CONSORCIO TERCIARIAS 196
NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia Rural” en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7”



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.9
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
Periodo: 1 al 30 de abril de 2023

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **L-AM-LPS-006-05-22** **Contratista:** **CONSORCIO LOS MEJORES**

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** **CONSORCIO TERCIARIAS 196**

Objeto Contrato de Obra:

Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **9** **MES O PERIODO:** **abr-23**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		8
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	23
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	33
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	36
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		48
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	51
	• Seguimiento Programa de Obra		53
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	56
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	59
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		60
5.1	Información general del contrato		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		62
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		126
5.5	Informe matriz de riesgos.		128
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		133
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		135
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	136
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	138
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	142
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	144
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	146
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		149
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	152
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	155
7	**Conclusiones y recomendaciones**		158
8	**Anexos**		160
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		161
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		165
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		168
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		170

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/05/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: L-AM-LPS-006-05-22

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Los palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE JULIO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.399.890.866,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.399.890.866,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.699.945.433,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** N/A

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	2150
	Afirmado	ml	2150
	Rehabilitación	ML	2150
Estructuras	Tuneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	320	550
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	ML	150	2150
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	gl		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			5.373.209.641,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			26.681.225,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			5.399.890.866,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	574.889.034,00		574.889.034,00	3.184.234.694,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				26.681.225,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				3.210.915.919,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.866.368.502,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.210.915.919,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 59,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N°CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, fue adjudicado por el municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 31 de agosto de 2022 con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, se amplía el contrato en cinco (5) meses para un total de once (11) meses y fecha de vencimiento el 31de julio de 2023.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula. La vía discurre por terreno ondulado con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento y mantenimiento de la vía mediante la construcción de obras viales usando como elemento principal un pavimento rígido de 6 mts de ancho en una longitud de 2,150 kilómetros, y una placa-huella de 5.3 mts. de ancho.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 30 de abril de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía para intervenir forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE LOS PALMITOS**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con los municipios de Colosó y Ovejas; por el sur, con los municipios de Corozal y San Juan de Betulia; por el este, con el municipio de San Pedro; y por el oeste, con el municipio de Morroa.



Figura 2-1. Localización Municipio de Los Palmitos, Departamento de Sucre

El Municipio de Los Palmitos se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 22′ 59″ N - 75° 16′ 1″ O, y tiene una extensión total de 211 Km^2, aproximadamente.

La vía por intervenir comprende desde la vereda “La Mula” hasta la intersección con la vía troncal nacional que conduce de Puerta de Hierro al municipio de San Pedro y finalmente a Magangué (Bolívar).

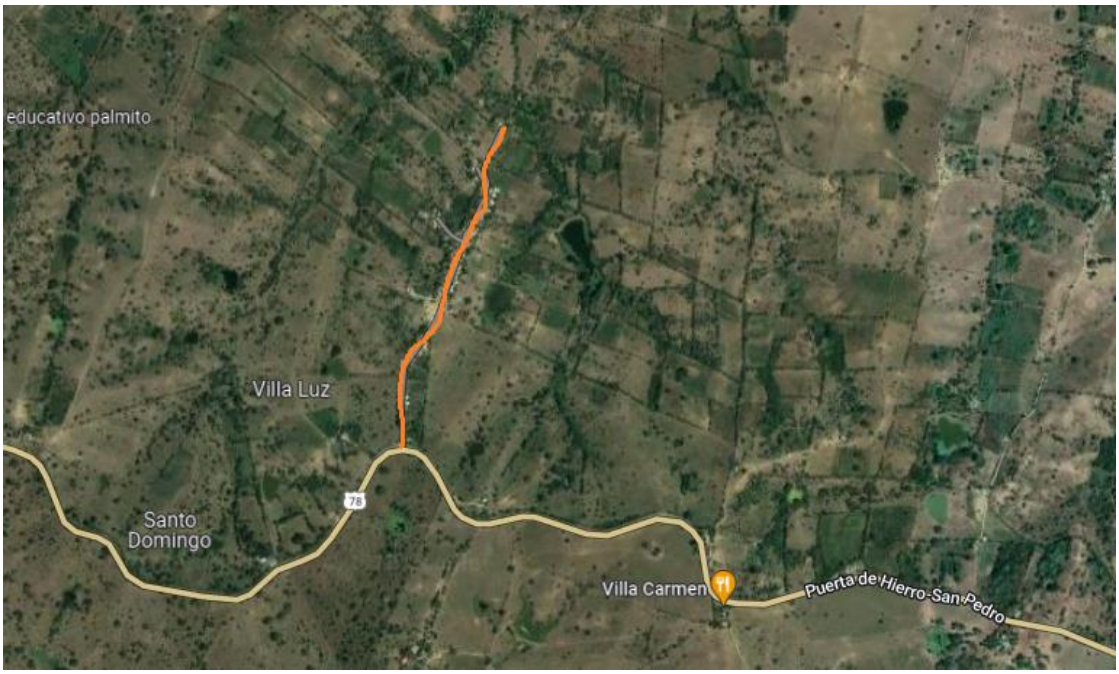


Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el Municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia son Colosó, Ovejas, Corozal, San Juan de Betulia; San Pedro y Morroa. Los beneficios radican principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios para la comercialización y transporte de los productos de la zona. Igualmente facilitará la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros disminuyendo los tiempos de viaje y los costos de operación, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo tiene una longitud de 2,5 Kms. los cuales discurren por un terreno ondulado. La vía tiene una sección promedio de 5,5 metros con una superficie de rodadura áspera de material de afirmado y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha rodadura está constituida por material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, las cuales se originan en la perdida de material en épocas de lluvias generando condiciones de una vía pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de pavimento rígido en una longitud de 2150 mts, con un ancho de calzada de 6 mts; e= 0.20 mts; bordillo e= 0.15 mts. Igualmente se construirá una placa-huella de 140 mts de longitud.

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 NIT. 901.608.425-6
Composición del Consorcio	LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE SAS (50 %) – MSJ INVERSIONES SAS (45%) – FUNDACIÒN OCEANÌA 2030 (5%)
Contrato No.	L-AM-LPS-006-05-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
Valor del Contrato	$5.399.890.866,00 (CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE).
Anticipo	$2.699.945.433,00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE)
Fecha de iniciación	31 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES
Plazo Adicional	CINCO (5) MESES
Fecha de Terminación inicial	28 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Terminación actual	31 DE JULIO DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	ALEXANDER SÁNCHEZ QUIRÓZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en el municipio de Sincelejo, en la calle 24 A No. 9B-54, OF.202, con los siguientes contactos 3007439916, e -mail: consorciolosmejores2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Replanteo y nivelación del terreno para preparar para pavimentación.
- Compactación y sellado de subbase.
- Colocación de rieles.
- Se funden con concreto hidráulico 270 m por el carril izquierdo, desde la abscisa K+920 hasta la K1+650. Y por el carril derecho se funden aproximadamente 320m de pavimento rígido, entre las abscisas K2+070 y K1+750.
- Se realizaron actividades de acopio de material tipo grava, subbase y arena, en las zonas aprobadas.

3.2.2 ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

- Información a la comunidad

En el transcurso de la ejecución del proyecto se encontró líderes comunales y veeduría del proyecto, con los cuales se mantiene la comunicación al tanto de los avances del mismo.

- Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Las actividades realizadas en el mes de abril 2023, fueron las siguientes:

- Entrega de dotación y Entrega de E.P.P.

Se realiza suministro de elementos de protección personal con el fin de mitigar los peligros que se encuentra en el área de trabajo. Se les suministra a los trabajadores:

- Gafas de seguridad
- Tapabocas

- Instalación de señalización.

Se instala señalización en los diferentes puntos de trabajo con acompañamiento de interventoría, con el fin de prevenir e informar a los conductores externos de la obra que se está realizando en la vía y así evitar accidentes.

- Hidratación.

Se realiza entrega de agua en las diferentes jornadas laborales con el fin de hidratar su cuerpo y evitar descompensación, este proceso se lo realiza de manera diaria.

- Orden y aseo.

Se realizan jornadas de orden y aseo con el fin de mantener un ambiente laborar libre de suciedad, orden en nuestro espacio laboral así manteniéndolo libre para evitar incidentes o accidentes de trabajo.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Se continuará con la colocación de subbase en la totalidad del proyecto.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Sigue pendiente por parte del municipio el trámite para la obtención del permiso ante el INVÌAS ò ANI, para el uso de vía nacional debido al empalme de la troncal nacional Puerta de Hierro - San Pedro, con la vía a intervenir.
- Se continuará con el control de la colocación de concreto hidráulico y el cumplimiento de los correctos procesos constructivos.

4.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO A SAN PEDRO - VEREDA MULA, MUNICIPIO LOS PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 32 del 31/03/23 al 06/04/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **dos punto cinco (2.5) kilòmetros.**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de 2000 metros de pavimento en concreto rìgido con ancho de calzada de 6 metros, espesor de 0,20 metros y bordillo con espesor de 0,15 metros y 250 metros de placa-huella..

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	L-AM-LPS-006-05-22	VALOR INICIAL:	$ 5.399.890.866,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 5.399.890.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.399.890.866			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.399.890.866,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.609.676.794,00	66,847%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.709.345.660,00	50,174%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (900.331.134,00)	-16,673%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.681.225,00	0,494%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.636.358.019,00	67,341%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.736.026.885,00	50,668%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (900.331.134,00)	-16,673%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 448.105.479,00	12,414%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	3,691%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 430.440.999,00	13,6212%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 430.440.999,00	13,6212%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.699.945.433,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.699.945.433,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N7A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67,34% Avance o Atraso Físico % -16,67%
Meta Física Ejecutada % 50,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K2+250	Tramo y/o sector (2) placa huella	Total	%
ESTUDIOS	gl	$ 26.681.225,00			Prog	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
					Ejec	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
* PAGA	gl	$ 53.999.997,00			Prog	$ 53.999.997,00	$ -	53.999.997,00	100,00%
					Ejec	$ 12.000.000,00	$ -	12.000.000,00	22,22%
EXPLANACIONES	m3	$ 1.405.055.843,00			Prog	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
					Ejec	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
SUBBASE Y ACERO DE REFUERZO	m3, kg	$ 686.084.249,00			Prog	$ 686.084.249,00	$ -	686.084.249,00	100,0%
					Ejec	$ 676.007.897,00	$ -	676.007.897,00	98,5%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	km	$ 316.792.223,00			Prog	$ 316.792.223,00	$ -	316.792.223,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO CONCRETO HIDRAHULICO	km	$ 2.910.210.140,00			Prog	$ 2.910.210.140,00	$ -	2.910.210.140,00	100,0%
*					Ejec	$ 301.413.345,00	$ -	301.413.345,00	10,4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K2+250
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+000 - K0+100

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
VOLQUETA	7	7
TOTAL	12	12

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN: ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continuaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventorìa.
3. Se insiste a la Alcaldìa municipal el tràmite ante el INVIAS del permiso de uso de vìa nacional para el empalme de la vìa a intervenir.
4, Se toman ensayos de densidades para autorizar la colocación del pavimento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
2. Se continuarà elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se continuarà coordinaciòn con funcionarios de INVIAS y la Alcaldìa Municipal
4,Se continua con la pavimentación en concreto Hidrahulico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	67,34%
EJECUTADO	
	50,67%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+080

CONCRETO HIDRÁULICO



K2+100

CONCRETO HIDRÁULICO



K2+150

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEMANA SANTA . TRES DIAS EFECTIVOS.SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE CONCRETO HIDRAHULICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO A SAN PEDRO - VEREDA MULA, MUNICIPIO LOS PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 33 del 07/04/23 al 13/04/23 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **dos punto cinco (2.5) kilòmetros.**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de 2000 metros de pavimento en concreto rìgido con ancho de calzada de 6 metros, espesor de 0,20 metros y bordillo con espesor de 0,15 metros y 250 metros de placa-huella..

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	L-AM-LPS-006-05-22	VALOR INICIAL:	$ 5.399.890.866,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 5.399.890.866,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.399.890.866			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.399.890.866,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.774.169.211,00	69,893%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.755.249.860,00	51,024%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.018.919.351,00)	-18,869%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.681.225,00	0,494%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.800.850.436,00	70,388%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.781.931.085,00	51,518%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.018.919.351,00)	-18,869%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.492.417,00	4,358%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.904.200,00	1,666%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 445.604.199,00	14,1011%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 445.604.199,00	14,1011%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.699.945.433,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.699.945.433,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N7A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,39% Avance o Atraso Físico % -18,87%
Meta Física Ejecutada % 51,52%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K2+250	Tramo y/o sector (2) placa huella	Total	%
	ESTUDIOS	gl	$ 26.681.225,00			Prog	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
						Ejec	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
*	PAGA	gl	$ 53.999.997,00			Prog	$ 53.999.997,00	$ -	53.999.997,00	100,00%
						Ejec	$ 12.000.000,00	$ -	12.000.000,00	22,22%
	EXPLANACIONES	m3	$ 1.405.055.843,00			Prog	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
						Ejec	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
	SUBBASE Y ACERO DE REFUERZO	m3, kg	$ 686.084.249,00			Prog	$ 686.084.249,00	$ -	686.084.249,00	100,0%
						Ejec	$ 676.007.897,00	$ -	676.007.897,00	98,5%
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA	km	$ 316.792.223,00			Prog	$ 316.792.223,00	$ -	316.792.223,00	100,0%
						Ejec		$ -		
	PAVIMENTO CONCRETO	km	$ 2.910.210.140,00			Prog	$ 2.910.210.140,00	$ -	2.910.210.140,00	100,0%
*	HIDRAHULICO					Ejec	$ 846.079.849,00	$ -	846.079.849,00	29,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K2+250
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+000 - K0+100

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
VOLQUETA	7	7
TOTAL	12	12

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continuaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se insiste a la Alcaldia municipal el tràmite ante el INVIAS del permiso de uso de vìa nacional para el empalme de la vìa a intervenir.
4. Se toman ensayos de densidades para autorizar la colocación del pavimento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
2. Se continuarà elaboración de informes de interventoria.
3. Se continuarà coordinaciòn con funcionarios de INVIAS y la Alcaldia Municipal
4. Se continua con la pavimentación en concreto Hidrahulico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	70,39%
EJECUTADO	
	#######

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

MATERIAL DE SUBBASE PARA NIVELACIÓN



K1+880

CONCRETO HIDRÁULICO



K2+040

CONCRETO HIDRÁULICO



K2+020

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEMANA SANTA . TRES DIAS EFECTIVOS.SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE CONCRETO HIDRAHULICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO A SAN PEDRO - VEREDA MULA, MUNICIPIO LOS PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 34 del 14/04/23 al 20/04/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **dos punto cinco (2.5) kilòmetros.**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de 2000 metros de pavimento en concreto rìgido con ancho de calzada de 6 metros, espesor de 0,20 metros y bordillo con espesor de 0,15 metros y 250 metros de placa-huella..

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	L-AM-LPS-006-05-22	VALOR INICIAL:	$ 5.399.890.866,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 5.399.890.866,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.399.890.866			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.399.890.866,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.819.540.986,00	70,734%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.919.742.277,00	54,070%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (899.798.709,00)	-16,663%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.681.225,00	0,494%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.846.222.211,00	71,228%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.946.423.502,00	54,565%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (899.798.709,00)	-16,663%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.371.775,00	1,188%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 164.492.417,00	5,634%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 460.767.399,00	14,5809%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 460.767.399,00	14,5809%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.699.945.433,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.699.945.433,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N7A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,23% Avance o Atraso Físico % -16,66%
Meta Física Ejecutada % 54,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K2+250	Tramo y/o sector (2) placa huella	Total	%
ESTUDIOS	gl	$ 26.681.225,00			Prog	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
					Ejec	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
* PAGA	gl	$ 53.999.997,00			Prog	$ 53.999.997,00	$ -	53.999.997,00	100,00%
					Ejec	$ 12.000.000,00	$ -	12.000.000,00	22,22%
EXPLANACIONES	m3	$ 1.405.055.843,00			Prog	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
					Ejec	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
SUBBASE Y ACERO DE REFUERZO	m3, kg	$ 686.084.249,00			Prog	$ 686.084.249,00	$ -	686.084.249,00	100,0%
					Ejec	$ 676.007.897,00	$ -	676.007.897,00	98,5%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	km	$ 316.792.223,00			Prog	$ 316.792.223,00	$ -	316.792.223,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO CONCRETO	km	$ 2.910.210.140,00			Prog	$ 2.910.210.140,00	$ -	2.910.210.140,00	100,0%
* HIDRAHULICO					Ejec	$ 846.079.849,00	$ -	1.010.572.266,00	34,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K2+250
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+000 - K0+100

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
VOLQUETA	7	7
TOTAL	12	12

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI (ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO			
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continuaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se insiste a la Alcaldìa municipal el tràmite ante el INVIAS del permiso de uso de via nacional para el empalme de la via a intervenir.
4, Se toman ensayos de densidades para autorizar la colocación del pavimento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
2. Se continuarà elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se continuarà coordinaciòn con funcionarios de INVIAS y la Alcaldìa Municipal
4,Se continua con la pavimentación en concreto Hidrahulico.Se completan los primeros 300 mtl lineales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	71,23%
EJECUTADO	
	54,56%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FORMALETAS PARA CONCRETO HIDRÁULICO



K1+810

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+840

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+870

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE CONCRETO HIDRAHULICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO A SAN PEDRO - VEREDA MULA, MUNICIPIO LOS PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 35 del 21/04/23 al 27/04/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **dos punto cinco (2.5) kilòmetros.**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcciòn de 2000 metros de pavimento en concreto rigido con ancho de calzada de 6 metros, espesor de 0,20 metros y bordillo con espesor de 0,15 metros y 250 metros de placa-huella..

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÌA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÀNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	L-AM-LPS-006-05-22	VALOR INICIAL:	$ 5.399.890.866,00	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/02/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 5.399.890.866,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.399.890.866			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.143.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.399.890.866,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.866.368.502,00	71,601%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.184.234.694,00	58,969%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (682.133.808,00)	-12,632%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.681.225,00	0,494%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.846.222.211,00	71,228%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.210.915.919,00	59,463%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (635.306.292,00)	-11,765%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46.827.516,00	1,211%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 264.492.417,00	8,306%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 475.930.599,00	15,0607%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 475.930.599,00	15,0607%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.163.200,00	0,4798%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.699.945.433,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.699.945.433,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	N7A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 71,23% Avance o Atraso Físico % -11,77%
Meta Física Ejecutada % 59,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K2+250	Tramo y/o sector (2) placa huella	Total	%
ESTUDIOS	gl	$ 26.681.225,00			Prog	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
					Ejec	$ 26.681.225,00	$ -	26.681.225,00	100,00%
* PAGA	gl	$ 53.999.997,00			Prog	$ 53.999.997,00	$ -	53.999.997,00	100,00%
					Ejec	$ 12.000.000,00	$ -	12.000.000,00	22,22%
EXPLANACIONES	m3	$ 1.405.055.843,00			Prog	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
					Ejec	$ 1.405.055.843,00	$ -	1.405.055.843,00	100,0%
SUBBASE Y ACERO DE REFUERZO	m3, kg	$ 686.084.249,00			Prog	$ 686.084.249,00	$ -	686.084.249,00	100,0%
					Ejec	$ 676.007.897,00	$ -	676.007.897,00	98,5%
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	km	$ 316.792.223,00			Prog	$ 316.792.223,00	$ -	316.792.223,00	100,0%
					Ejec		$ -		
PAVIMENTO CONCRETO	km	$ 2.910.210.140,00			Prog	$ 2.910.210.140,00	$ -	2.910.210.140,00	100,0%
* HIDRAHULICO					Ejec	$ 846.079.849,00	$ -	1.160.064.683,00	39,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K2+250
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+000 - K0+100

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	2	2
CARROTANQUE	2	2
VOLQUETA	7	7
TOTAL	12	12

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	(TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	ASOCIACIÓN DE ARENEROS DEL PIÑAL ASOPEALPI	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	(ARENA) EL PIÑAL - SUCRE	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 25A #12E-75
Ciudadela Suiza, Sincelejo - Sucre

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se continuaron actividades administrativas y de seguimiento a la documentaciòn del contrato de obra.
2. Se continuò con la elaboraciòn de informes de interventorìa.
3. Se insiste a la Alcaldìa municipal el tràmite ante el INVIAS del permiso de uso de vìa nacional para el empalme de la vìa a intervenir.
4. Se toman ensayos de densidades para autorizar la colocación del pavimento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuaràn actividades tècnicas y administrativas del contrato.
2. Se continuarà elaboraciòn de informes de interventoria.
3. Se continuarà coordinaciòn con funcionarios de INVIAS y la Alcaldìa Municipal
4,Se continua con la pavimentación en concreto Hidrahulico.Se completan 400 mtl lineales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	71,23%
EJECUTADO	
	59,46%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+800

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+780

CONCRETO HIDRÁULICO



K1+770

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE CONTINUA CON LA COLOCACION DE CONCRETO HIDRAHULICO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND 2015	720	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAQ CA-15	212	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE	NPR 2013	7 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	KENWORTH 2015	15 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CASE 580 -2008	1 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
REGLA VIBRATORIA			OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CARLOS MARIO THEVENING NOYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202201990 COR

Firma

Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: SURAMERICANA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PASTRANA TERAN CARLOS	6873420		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 46.400	-	-	-	$ 46.400	$ -	$ -	INGRESO
2	PEREZ LARA JADER EMIRO	18776970		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	PEREZ PEREZ ALEXANDER JOSE	18777712		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 46.400	Colfondos	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	SANTOS SANTOS MIGUEL IGNACIO	18777989		$ 734.667	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 51.140	V	Nueva EPS	26314206	$ 29.387	Proteccion	26314206	$ 117.600	$ 29.387	$ -	$ -	INGRESO
5	BOLAÑO CAUSADO JOSE LUIS	18778219		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual ser-EPS048	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	ACOSTA RIVERA LUIS CARLOS	18778220		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Nueva EPS	26314206	$ 46.400	Colfondos	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	PEREZ PEREZ HUGO ALBERTO	18778580		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Familiar de Colombia	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	MARTINEZ MARTINEZ ELVER RAFAEL	92187446		$ 193.334	x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 13.458	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 7.733	Colpensiones	26314206	$ 31.000	$ 7.733	$ -	$ -	RETIRO
9	TAMARA BOHORQUEZ YAMID JAVIER	1010152182		$ 193.334	x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 13.458	V	Nueva EPS	26314206	$ 7.733	Porvenir	26314206	$ 31.000	$ 7.733	$ -	$ -	RETIRO
10	BOHORQUEZ CONTRERAS ENDER DE JESUS	1101819688		$ 38.667	x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 2.692	V	Mutual ser-EPS048	26314206	$ 1.547	Porvenir	26314206	$ 6.200	$ 1.547	$ -	$ -	RETIRO
11	VERGARA LOPEZ CAMILO ANDRÉS	1102836720		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Salud Total	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	VERGARA LOPEZ VANESSA MARGARITA	1102876353		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Salud Total	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	ARRIETA MEJIA JAMER JAVIER	1103110080		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Familiar de Colombia	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	SANTOS SANTOS RIGOBERTO	1103214178		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Nueva EPS	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	SEVERICHE CARO MAURO ANDRES	1103214431		$ 193.334	x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 13.458	V	Nueva EPS	26314206	$ 7.733	Porvenir	26314206	$ 31.000	$ 7.733	$ -	$ -	INGRESO
16	MARTINEZ PEREZ FABIAN RICARDO	1103214688		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Nueva EPS	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	RIVERA GOMEZ JAWIN JOSE	1103214853		$ 38.667	x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 2.692	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 1.547	Porvenir	26314206	$ 6.200	$ 1.547	$ -	$ -	RETIRO
18	BERTEL BALDOVINO JAVIER ANTONIO	1103214862		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual mov-ESSC07	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	MEJIA TOVAR JESUS GREGORIO	1103217747		$ 116.000	x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 8.075	V	Coosalud	26314206	$ 4.640	Porvenir	26314206	$ 18.600	$ 4.640	$ -	$ -	
20	PEREZ SAMIA GREGORIO ANDRES	1103219695		$ 38.667	x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 2.692	V	Familiar de Colombia	26314206	$ 1.547	Porvenir	26314206	$ 6.200	$ 1.547	$ -	$ -	RETIRO
21	VITAL ACOSTA IVAN DAVID	1103220837		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Coosalud	26314206	$ 46.400	Porvenir	26314206	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
22	PONCE CARRASCAL ROBERTO CARLOS	1102862833		$ 1.750.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 121.818	V	Salud Total	26044598	$ 70.000	Porvenir	26044598	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
23	GOMEZ MESA CHRISTIAN MAURICIO	1102871652		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Nueva EPS	26044598	$ 46.400	Colpensiones	26044598	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
24	BUELVAS BALDOVINO LAURA SANDRITH	1102882014		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Mutual ser-EPS048	26044598	$ 46.400	Porvenir	26044598	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
25	PEREZ ACOSTA JESUS MARIA	1103113620		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Nueva EPS	26044598	$ 46.400	Porvenir	26044598	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
26	MARIA BADEL JUAN CARLOS JOSE	1103117054		$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 80.748	V	Salud Total	26044598	$ 46.400	Colpensiones	26044598	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
27	THEVENING NOYA CARLOS MARIO	1104407665		$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	5	$ 139.220	V	Nueva EPS	26044598	$ 80.000	Porvenir	26044598	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/04/2023 - 05/05/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:22202-339009 COR

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901408644	4	INGENIERIA V&L SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	CRA 49 A 27 -40		3007439916			VYLSAS2020@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	26314206	E	2023-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.287.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	26314206	2023-05-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6873420	PASTRANA TERAN CARLOS	1.160.000	F	X															0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	173.600	S	5711001
2	CC 18776970	PEREZ LARA JADER EMIRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
3	CC 18777712	PEREZ PEREZ ALEXANDER JOSE	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
4	CC 18777989	SANTOS SANTOS MIGUEL IGANCIO	1.160.000	F	X															0			19	19	19	19	PROTECCION-230201	734.667	117.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	734.667	29.400	CCF DE SUCRE-CCF41	734.667	29.400	734.667	51.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	227.600	S	5711001
5	CC 18778219	BOLAÑO CAUSADO JOSE LUIS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
6	CC 18778220	ACOSTA RIVERA LUIS CARLOS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
7	CC 18778580	PEREZ PEREZ HUGO ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
8	CC 92187446	MARTINEZ MARTINEZ ELVER RAFAEL	1.160.000	F		X														0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	193.334	31.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	193.334	7.800	CCF DE SUCRE-CCF41	193.334	7.800	193.334	13.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	60.100	S	5711001
9	CC 1010152182	TAMARA BOHORQUEZ YAMID JAVIER	1.160.000	F		X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	193.334	31.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	193.334	7.800	CCF DE SUCRE-CCF41	193.334	7.800	193.334	13.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	60.100	S	5711001
10	CC 1101819688	BOHORQUEZ CONTRERAS ENDER DE JESUS	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	38.667	1.600	CCF DE SUCRE-CCF41	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
11	CC 1102836720	VERGARA LOPEZ CAMILO ANDRES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
12	CC 1102876353	VERGARA LOPEZ VANESSA MARGARITA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
13	CC 1103110080	ARRIETA MEJIA JAMER JAVIER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
14	CC 1103214178	SANTOS SANTOS RIGOBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
15	CC 1103214431	SEVERICHE CARO MAURO ANDRES	1.160.000	F	X															0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	193.334	31.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	193.334	7.800	CCF DE SUCRE-CCF41	193.334	7.800	193.334	13.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	60.100	S	5711001
16	CC 1103214688	MARTINEZ PEREZ FABIAN RICARDO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
17	CC 1103214853	RIVERA GOMEZ JAWIN JOSE	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	38.667	1.600	CCF DE SUCRE-CCF41	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
18	CC 1103214862	BERTEL BALDOVINO JAVIER ANTONIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
19	CC 1103217747	MEJIA TOVAR JESUS GREGORIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
20	CC 1103219695	PEREZ SAMIA SERGIO ANDRES	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	38.667	1.600	CCF DE SUCRE-CCF41	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5711001
21	CC 1103220837	VITAL ACOSTA IVAN DAVID	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901408644	4	INGENIERIA V&L SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	CRA 49 A 27 -40		3007439916			VYLSAS2020@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	26314206	E	2023-05-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.287.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	26314206		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.510.670	17.670.670	17.670.670	17.670.670	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				20	2.642.000	0	0	0	2.642.000
PORVENIR	230301	800224808	8	16	2.122.200	0	0	0	2.122.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	117.600	0	0	0	117.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	371.200	0	0	0	371.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	31.000	0	0	0	31.000
EPS(Administradoras: 7)				21	707.200	0	0	0	707.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	168.600	0	0	0	168.600
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	6	195.000	0	0	0	195.000
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	2	48.000	0	0	0	48.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	92.800	0	0	0	92.800
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	3	94.400	0	0	0	94.400
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	92.800	0	0	0	92.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	15.600	0	0	0	15.600
ARP(Administradoras: 1)				21	1.231.000	0	0	0	1.231.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	21	1.231.000	0	0	0	1.231.000
CCF(Administradoras: 1)				21	707.200	0	0	0	707.200
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	21	707.200	0	0	0	707.200
Gran Total					5.287.400	0	0	0	5.287.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901608425	6	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	CALLE 24 A -9B - 154		3143038723			CONSORCIOLOSMEJORES2022@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	26044598	E	2023-04-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.597.800	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	26044598	2023-05-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1102862833	PONCE CARRASCAL ROBERTO CARLOS	1.750.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.000	280.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.000	70.000	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.000	70.000	1.750.000	121.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	541.800	S	5711001
2	CC 1102871652	GOMEZ MEZA CHRISTIAN MAURICIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
3	CC 1102882014	BUELVAS BALDOVINO LAURA SANDRITH	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
4	CC 1103113620	PEREZ ACOSTA JESUS MARIA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
5	CC 1103117054	MARIA BADEL JUAN CARLOS JOSE	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE SUCRE-CCF41	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001
6	CC 1104407665	THEVENING NOYA CARLOS MARIO	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	80.000	CCF DE SUCRE-CCF41	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901608425	6	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	CALLE 24 A -9B - 154	3143038723	CONSORCIOLOSMEJORES2022@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	26044598	E	2023-04-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.597.800	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
6	26044598		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.390.000	8.390.000	8.390.000	8.390.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				6	1.342.400	0	0	0	1.342.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	371.200	0	0	0	371.200
PORVENIR	230301	800224808	8	4	971.200	0	0	0	971.200
EPS(Administradoras: 4)				6	335.600	0	0	0	335.600
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	46.400	0	0	0	46.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	46.400	0	0	0	46.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	126.400	0	0	0	126.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	116.400	0	0	0	116.400
ARP(Administradoras: 1)				6	584.200	0	0	0	584.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	6	584.200	0	0	0	584.200
CCF(Administradoras: 1)				6	335.600	0	0	0	335.600
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	6	335.600	0	0	0	335.600
Gran Total					2.597.800	0	0	0	2.597.800

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES 2022

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CARRETERA TRONCAL PUERTA DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20220584	Transporte - Mejoramiento. Mantenimiento y Rehabilitación Vias		Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación especifica legal del Gobierno General	L-AM-LPS-006-05-22	$ 5.399.890.866,00	$ 5.399.890.866,00
			TOTAL			$ 5.399.890.866,00	$ 5.399.890.866,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.399.890.866,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								$ 2.699.945.433,00		**$ 5.399.890.866,00**	**$ 5.399.890.866,00**				
1	COBRO PARCIAL	mar-23	$ 1.853.793.230	N/A	$ 1.853.793.230	$ 926.896.615	$ 926.896.615	$ 1.773.048.818,00	20220584 DEL 29/06/2022	$ 3.546.097.636	$ 3.546.097.636	N/A			EN TRAMITE
TOTALES			**$ 1.853.793.230**		**$ 1.853.793.230**	**$ 926.896.615**	**$ 926.896.615**	**$ 1.773.048.818,00**		**$ 3.546.097.636**	**$ 3.546.097.636**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTAS DE COBRO PARCIAL	$ 1.853.793.230	N/A	$ 1.853.793.230
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.853.793.230		$ 1.853.793.230

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:222002-339009 COR

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** TRONCAL PUERTA DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	19	15	17	16	18	16	17	20	20	20	20	21	21	22	20	21	16	20	23	23	19	22	22	22	22	12	5	19	15	14	**557**
Lluvias moderadas	4	8	5	7	5	5	7	4	4	4	4	3	3	1	4	3	7	4	1	1	5	2	2	2	2	7	4	2	6	6	**122**
Lluvias intensas	1	1	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	15	3	3	4	**41**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS MARIO THEVENING NOYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202201990 COR

Firma
Nombre: JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:17410 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	Id Parametro	Etiqueta	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivel Aprobacion
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	1/04/2023 0:00	6	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	2/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	3/04/2023 0:00	11	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	4/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	5/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	6/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	7/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	8/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	9/04/2023 0:00	7	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	10/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	11/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	12/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	13/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	14/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	15/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	16/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	17/04/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	18/04/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	19/04/2023 0:00	0	-1		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	20/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	21/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	22/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	23/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	24/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	25/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	26/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	27/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	28/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	29/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	30/04/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	1/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	2/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	3/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	4/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	5/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	6/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	7/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	8/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	9/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	10/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	11/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	12/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	13/05/2023 0:00	0	50		900
13095010	COVENAS - AUT [13	93.833.333.330	-7.566.666.667	1	MeteorolÃ³gica E	INSTITUTO DE HIDRI	Area Operativ	Sucre	TolÃº	15/02/1980 0:00	15/04/1992 0:00	PRECIPITACIO	PT_10_TT_D	PrecipitaciÃ³n	Diaria	14/05/2023 0:00	0	50		900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** TRONCAL PUERTA DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	24-mar-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K2+150	1	> 95%	97,42%	SI	
2	24-mar-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K2+110	1	> 95%	96,55%	SI	
3	24-mar-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K2+080	1	> 95%	97,33%	SI	
4	24-mar-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K2+050	1	> 95%	96,51%	SI	
5	1-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K2+040	1	> 95%	98,35%	SI	
6	1-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K1+990	1	> 95%	95,26%	SI	
7	12-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K1+940	1	> 95%	95,65%	SI	
8	12-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K1+880	1	> 95%	96,55%	SI	
9	20-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K1+810	1	> 95%	98,50%	SI	
10	20-abr-23	ENSAYO DE DENSIDAD	INV-E-161-13	K1+740	1	> 95%	97,97%	SI	
1	31-mar-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+100 - K2+150	1	40%	76,00%	SI	7 DÍAS
2	3-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+050 - K2+100	1	40%	82,00%	SI	7 DÍAS
3	6-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+000 - K2+050	1	40%	85,00%	SI	7 DÍAS
4	7-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+100 - K2+150	1	40%	95,00%	SI	14 DÍAS
5	10-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+050 - K2+100	1	40%	95,00%	SI	14 DÍAS
6	12-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K1+940 - K2+000	1	40%	79,00%	SI	7 DÍAS
7	13-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+000 - K2+050	1	40%	88,00%	SI	14 DÍAS
8	19-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K1+940 - K2+000	1	40%	97,00%	SI	14 DÍAS
9	20-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K1+880 - K1+940	1	40%	86,00%	SI	7 DÍAS
10	21-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+100 - K2+150	1	40%	103,00%	SI	28 DÍAS
11	24-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+050 - K2+100	1	40%	107,00%	SI	28 DÍAS
12	27-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K1+880 - K1+940	1	40%	93,00%	SI	14 DÍAS
13	27-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K2+000 - K2+050	1	40%	108,00%	SI	28 DÍAS
14	28-abr-23	ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXIÓN	INV-E-414-13	K1+740 - K1+880	1	40%	83,00%	SI	7 DÍAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:22202-339009 COR

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - DEPARTAMENTO DE SUCRE
PETICIONARIO:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022
CONSTRUCCION:	VIAS
MATERIAL:	MATERIAL DE SUBBASE (SBG-38)

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	7,50	7,40	7,20	6,80	7,90	8,10	8,00	7,80

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K2+150	K2+110	K2+080	K2+050	K2+040	K1+990	K1+940	K1+880
MARGEN								
FECHA	24-mar-23	24-mar-23	24-mar-23	24-mar-23	1-abr-23	1-abr-23	12-abr-23	12-abr-23
W. material extraído(gr)	2730	2880	2515	2712	2815	2744	2641	2531
W. equipo de arena inicial(gr)	6106	6095	6053	6012	5995	5981	5760	5744
W. equipo de arena final(gr)	2794	2671	2870	2684	2653	2631	2481	2547
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3312	3424	3183	3328	3342	3350	3279	3197
W. arena en el cono(gr)	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600
W. arena en el hueco (gr)	1712	1824	1583	1728	1742	1750	1679	1597
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
volumen del hueco (cc)	1180,69	1257,93	1091,72	1191,72	1201,38	1206,90	1157,93	1101,38
densidad humedad (KN/m3)	22,68	22,46	22,60	22,32	22,99	22,30	22,37	22,54
densidad seca (KN/m3)	21,10	20,91	21,08	20,90	21,30	20,63	20,72	20,91
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	21,66	21,66	21,66	21,66	21,66	21,66	21,66	21,66
porcentaje de compactación%	**97,42**	**96,55**	**97,33**	**96,51**	**98,35**	**95,26**	**95,65**	**96,55**

PUNTOS	9	10						
HUMEDAD (%)	7,50	7,20						

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K1+810	K1+740						
MARGEN								
FECHA	20-abr-23	20-abr-23						
W. material extraído(gr)	2612	2738						
W. equipo de arena inicial(gr)	5871	5854						
W. equipo de arena final(gr)	2651	2542						
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3220	3312						
W. arena en el cono(gr)	1600	1600						
W. arena en el hueco (gr)	1620	1712						
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45						
volumen del hueco (cc)	1117,24	1180,69						
densidad humedad (KN/m3)	22,93	22,75						
densidad seca (KN/m3)	21,33	21,22						
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	21,66	21,66						
porcentaje de compactación%	**98,50**	**97,97**						

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO

NORMA INVIAS - E- 414 - 13

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	**NIT:**
PETICIONARIO:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	901059315-8

ESTRUCTURA	BASE	ALTURA	LARGO	MUESTRA		FECHA DE TOMA	EDAD	FECHA DE ENSAYO	CARGA	RESISTENCIAS			%	OBSERVACION
										OBTENIDAS		REQ.	OBT.	
	cm	cm	cm	Mar.	N°	d / m / a	Dias	D / M / A	KN	Kg/cm2	PSI	Kg/cm2		
PAVIMENTO	15,3	15,0	55,2		1	24-mar.-23	7	31-mar.-23	22,8	30,4	432	40	76	K2+100 - K2+150
PAVIMENTO	15,6	15,0	54,3		2	27-mar.-23	7	3-abr.-23	24,6	32,8	467	40	82	K2+050 - K2+100
PAVIMENTO	15,5	15,5	50,9		3	30-mar.-23	7	6-abr.-23	25,6	34,1	485	40	85	K2+000 - K2+050
PAVIMENTO	15,6	15,5	50,0		4	24-mar.-23	14	7-abr.-23	28,5	38,0	540	40	95	K2+100 - K2+150
PAVIMENTO	15,0	15,5	51,8		5	27-mar.-23	14	10-abr.-23	27,7	36,9	525	40	92	K2+050 - K2+100
PAVIMENTO	15,3	15,4	53,6		6	5-abr.-23	7	12-abr.-23	23,7	31,6	449	40	79	K1+940 - K2+000
PAVIMENTO	15,0	15,6	53,4		7	30-mar.-23	14	13-abr.-23	26,5	35,3	503	40	88	K2+000 - K2+050
PAVIMENTO	15,1	15,6	53,5		8	5-abr.-23	14	19-abr.-23	29,1	38,8	552	40	97	K1+940 - K2+000

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL Y SELLO

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

GEOMATD INGENIERIA S.A.S

RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO

NORMA INVIAS - E- 414 - 13

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE	**NIT:**
PETICIONARIO:	CONSORCIO LOS MEJORES 2022	901059315-8

ESTRUCTURA	BASE	ALTURA	LARGO	MUESTRA		FECHA DE TOMA	EDAD	FECHA DE ENSAYO	CARGA	RESISTENCIAS			%	OBSERVACION
										OBTENIDAS		REQ.	OBT.	
	cm	cm	cm	Mar.	N°	d / m / a	Dias	D / M / A	KN	Kg/cm2	PSI	Kg/cm2		
PAVIMENTO	15,5	15,4	52,5		9	13-abr.-23	7	20-abr.-23	25,9	34,5	491	40	86	K1+880 - K1+940
PAVIMENTO	15,4	15,3	54,9		10	24-mar.-23	28	21-abr.-23	30,8	41,1	584	40	103	K2+100 - K2+150
PAVIMENTO	15,1	15,0	55,3		11	27-mar.-23	28	24-abr.-23	32,1	42,8	609	40	107	K2+050 - K2+100
PAVIMENTO	15,3	15,0	55,2		12	13-abr.-23	14	27-abr.-23	27,9	37,2	529	40	93	K1+880 - K1+940
PAVIMENTO	15,0	15,3	52,6		13	30-mar.-23	28	27-abr.-23	32,4	43,2	614	40	108	K2+000 - K2+050
PAVIMENTO	15,2	15,0	51,3		14	21-abr.-23	7	28-abr.-23	24,8	33,1	470	40	83	K1+740 - K1+880

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR:

Daniel J. Almanza M.

DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
T.P. 22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTES EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL Y SELLO

CRA 13 A No 22 C 36 BARRIO DE MAYO, GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM, CEL. 3002801386 - 3122668540

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional, departamento de Sucre.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.399.890.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.399.890.866,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.582.064,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	539.989.086.60	26	8	2022	29	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	2.699.945.433,00	26	8	2022	29	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.079.978.173.20	26	8	2022	29	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.619.967.259,80	29	12	2022	29	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043140

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	26	8	2022	29	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043138 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	539.989.086.60	26	8	2022	29	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	2.699.945.433,00	26	8	2022	29	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1.079.978.173.20	26	8	2022	29	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.619.967.259,80	29	12	2022	29	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043140

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	26	8	2022	29	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043138 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LAM-LPS-006-05-22 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural - nacional, departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X ------ APROBADO: SI ------ NO X ------ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe el contratista no ha presentado el Plan de Calidad. No hay compromiso contractual pero sirvió para asignación de puntaje en la evaluación de la propuesta. La interventoría a requerido la presentación del mismo para el seguimiento correspondiente.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X ------ APROBADO: SI ------ NO X ------ FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	N/A	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	N/A	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	N/A		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	N/A	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	N/A	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	N/A	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

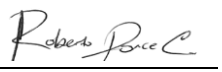
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 

Nombre: ROBERTO CARLOS PONCE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-339009 COR

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma 

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	1 de 1 MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS MEJORES 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 10-2022	VR. MES 11-2022	VR. MES 12-2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 404.991.814,95			$ 404.991.814,95	15,00%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 239.755.154,45		$ 559.428.694,00	$ 799.183.848,17	29,60%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 448.730.344,85		$ 1.047.039.435,01	$ 1.495.769.769,88	55,40%
TOTAL		$ 1.093.477.314,25		$ 1.606.468.129,01	$ 2.699.945.433,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:VANESSA MARGARITA VERGARA LÒPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:011037-0599439 ANT

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15508 **DE** 4/08/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 5060000859 **BANCO** BANCOLOMBIA S.A SUCURSAL: PRINCIPAL MEDELLÍN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 2.699.945.433,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
				$ 404.991.814,95	1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FEHV-9	24-oct-22	HECTOR MANUEL VASQUEZ ATENCIA	$ 239.755.154,45	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	TYT-9	13-dic-22	TRUJILLO & TRUJILLO CONSULTORES T&T SAS	$ 559.428.694,00		TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	FEDM-5015	7-oct-22	SUMINISTROS Y VARIEDADES Y AMB S.A.S	$ 448.730.334,85	3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 404.991.814,95	$ 404.991.814,95	$ -	$ 404.991.814,95	$ -
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 799.183.848,17	$ 799.183.848,17	$ -	$ 799.183.848,17	$ -
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 1.495.769.769,88	$ 1.495.769.779,88	$ -	$ 1.495.769.779,88	$ 10,00
	TOTALES	$ 2.699.945.433,00	$ 2.699.945.443,00		$ 2.699.945.443,00	$ 10,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
PARA EL ESTE MES EL ANTICIPO SE ENCUENTRA TOTALMENTE UTILIZADO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:VANESSA MARGARITA VERGARA LÓPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:011037-0599439 ANT

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PERI
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN			1
		PÁGINA			

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22

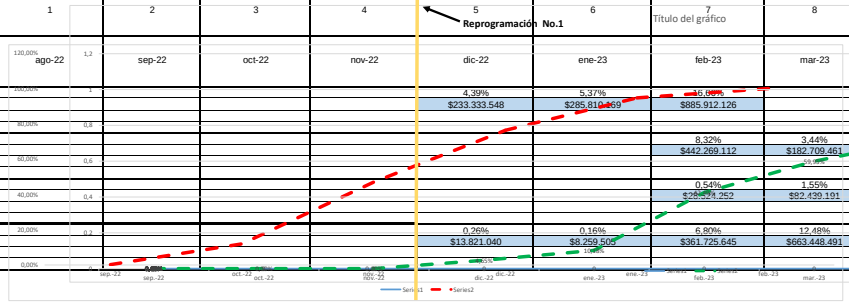
CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.399.890.866,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.399.890.866,00

PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Miles VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 ago-22	2 sep-22	3 oct-22	4 nov-22	5 dic-22	6 ene-23	7 feb-23	8 mar-23	9 abr-23	10 may-23	11 jun-23	12 jul-23
GPP1: EXPLANACIONES	$1.076.849.500	25,22%		% P					4,39%	5,37%	16,48%					
	$1.405.055.843	26,42%		$ P					$233.333.548	$285.810.469	$885.912.126					
				$ E												
				% E												
GPP2: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO	$2.907.774.340	68,11%		% P							8,32%	3,44%	0,86%	0,27%		
	$686.084.249	12,90%		$ P							$442.269.112	$182.709.461	$46.667.264	$14.438.412		
				$ E												
				% E												
GPP3: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA, ANCHO 5.30m	$284.530.002	6,66%		% P							0,54%	1,55%	1,02%	1,22%	1,17%	0,46%
	$316.792.223	5,96%		$ P							$28.679.252	$82.439.191	$54.340.349	$64.899.106	$62.147.772	$24.441.553
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS	$0			% P					0,26%	0,16%	6,80%	12,48%	10,47%	11,63%	10,12%	2,81%
	$2.910.218.140	54,72%		$ P					$13.821.040	$8.259.505	$361.725.645	$663.448.491	$556.962.058	$618.675.305	$538.098.950	$149.227.146
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.269.153.842,00															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 5.318.150.455,00															



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					4,65%	5,53%	32,31%	17,46%	12,37%	13,13%	11,29%	3,27%
	VALOR (Miles de Pesos)					$247.154.588	$294.069.674	$1.718.431.135	$928.597.143	$657.969.670	$698.012.823	$600.246.722	$173.668.699
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					4,65%	10,18%	42,49%	59,95%	72,32%	85,45%	96,73%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)					$247.154.588	$541.224.262	$2.259.655.397	$3.188.252.540	$3.846.222.211	$4.544.235.033	$5.144.481.756	$5.318.150.455
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.050.055.802,00 $ 44.164	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA)	$ 53.999.997,00 $ 53.999.997,00	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.681.225,00 $ 27.696.250,00	$ -	%
		$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.130.737.024,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.740.411,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.399.890.866,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5.399.890.866,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS	- - - - -	- - - - -

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
ROBERTO CARLOS PONCE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:22202-339009 COR.

Aprueba Firma:
Nombre:CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:14,686 CUN

Revisó Firma:
Nombre: ALEXANDER SÁNCHEZ QUIRÓZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	1 de 1		MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN			1
PÁGINA			

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.399.890.866,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.399.890.866,00

PLAZO ACUMULADO: ONCE (11) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23
GPP1: EXPLANACIONES	$1.076.849.500	25,22%		% P					4,39%	6,37%	16,66%					
	$1.405.055.843	26,42%		$ P					$233.333.548	$285.810.169	$885.912.126					
				$ E												
				% E												
GPP2: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO	$2.907.774.340	68,11%		% P							8,32%	3,44%	0,88%	0,27%		
	$686.084.249	12,90%		$ P							$442.209.112	$182.909.404	$46.667.264	$14.430.412		
				$ E												
				% E												
GPP3: CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA, ANCHO 5.30m	$284.530.002	6,66%		% P							4,65%	5,53%	1,02%	1,22%	1,17%	0,46%
	$316.792.223	5,96%		$ P							$247.154.588	$294.069.674	$54.340.349	$64.899.106	$62.147.772	$24.441.553
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS	$0			% P					0,26%	0,16%	6,80%	12,48%	10,47%	11,63%	10,12%	2,81%
	$2.910.218.140	54,72%		$ P					$13.821.040	$8.258.505	$361.725.645	$663.448.401	$556.962.058	$618.675.305	$538.098.950	$149.227.146
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.269.153.842,00															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 5.318.150.455,00															

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					4,65%	5,53%	32,31%	17,46%	12,37%	13,13%	11,29%	3,27%
	VALOR (Miles de Pesos)					$247.154.588	$294.069.674	$1.718.431.135	$928.597.143	$657.969.670	$698.012.823	$600.246.722	$173.668.699
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					4,65%	10,18%	42,49%	59,95%	72,32%	85,45%	96,73%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)					$247.154.588	$541.224.262	$2.259.655.397	$3.188.252.540	$3.846.222.211	$4.544.235.033	$5.144.481.756	$5.318.150.455
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					7,97%	3,49%	22,47%	10,42%	15,29%			
	VALOR (Miles de Pesos)					$423.896.689	$185.502.880	$1.194.946.091	$554.287.595	$825.601.439			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					7,97%	11,46%	33,93%	43,68%	58,97%			
	VALOR (Miles de Pesos)					$423.896.689	$609.399.569	$1.804.345.660	$2.358.633.255	$3.184.234.694			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.050.055.802,00	$ -	%
	$ 44.164		
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (PAGA)	$ 53.999.997,00	$ -	%
	$ 53.999.997,00		
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.681.225,00	$ -	%
	$ 27.696.250,00		
		$ -	%
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.130.737.024,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.740.411,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.399.890.866,00**	**$ 3.184.234.694,00**	**58,97%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5.399.890.866,00**	**$ 3.184.234.694,00**	**58,97%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor	
CURVAS	- - - - -	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
ROBERTO CARLOS PONCE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:22202-339009 COR.

Aprueba Firma:
Nombre:CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:14,686 CUN

Revisó Firma:
Nombre: ALEXANDER SÁNCHEZ QUIRÓZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÈ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

(NO SE REALIZARON)

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

(NO SE REALIZARON)

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	N/A
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo, se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 30 de abril de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

- Continuación de acopio y revisión de la documentación técnica y administrativa entregada por el contratista de obra y el municipio de Los Palmitos.

- Elaboración de los informes semanales correspondientes al mes de abril 2023 y del mensual de marzo de 2023.

- Generación de comunicaciones sobre requerimientos al contratista de obra y coordinación con funcionarios del INVIAS y del municipio de Los Palmitos.

-Seguimiento a la inversión del anticipo otorgado al contratista de obra según programa aprobado.

- Medición de cantidades de obra para reconocimiento de pago al contratista.

-Control de calidad en obra de las actividades técnicas realizadas y de procesos constructivos efectuados por el contratista.

- Se inician las labores del Profesional Social. Recolección información de actas de vecindad, Socialización de compromisos con los profesionales sociales de cada contrato (documentación faltante); supervisión de la conformación de las veedurías.

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	N° DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoríaen el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023.

1.1.1 Se emite el oficio No. SRV-SUC-049-2023 de abril 18 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO LOS MEJORES del contrato de obra No. L-AM-LPS-006-05-22 del municipio de Los Palmitos, con asunto requerimientos al contrato.

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-047-2023 de abril 12 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022 del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del municipio de San Antonio de Palmito, con asunto requerimiento información urgente componente social del proyecto.

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-050-2023 de abril 18 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR

2022 del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022 del municipio de San Antonio de Palmito, con asunto requerimientos documentos fuente de materiales, ensayos de laboratorio.

1.1.4 Se emite el oficio circular No. SRV-SUC-046-2023 de abril 18 de 2023 dirigido a los Representantes Legales de los contratistas de los cinco proyectos a cargo, asunto: requerimiento entrega documentación social del proyecto.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-037-2023 de abril 4 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL del contrato de obra No. LP-MSM-006-2022 del municipio de San Marcos, con asunto requerimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con la seguridad social y parafiscales.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-042-2023 de abril 12 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto; posibles acciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.

1.1.7 Se emite el oficio No. SRV-SUC-048-2023 de abril 12 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO JS RURAL del contrato de obra No.MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de Toluviejo, con asunto; observaciones componente social del proyecto.

1.1.8 Se emite oficio No.SRV-SUC-052-2023 de abril 27 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA DEL CONTRATO de obra No. 70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto; requerimiento documentación pendiente de entrega

1.1.9 Se emite oficio No.SRV-SUC-053-2023 de abril 27 de 2023 dirigido al contratista AURELIO JOSÉ

MONTERROSA VILORIA DEL CONTRATO de obra No.70678-LP-003-2022, del municipio San Benito Abad, con asunto; solicitud construcción box-coulvert.

1.1.10 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cinco proyectos a cargo durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2023.

1.1.11 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos así:

Municipio de los Palmitos: Visita de obra para evaluación de avance de obras el 19 de abril de 2023.

Municipio de San Marcos: Acta de Comité de Obra No.3 del 13 de abril de 2023.
Temas desarrollados: Revisión avance de obra, cumplimiento programa de obra, posibilidad de ampliación de puentes.
Acta de Reunión No.1 del 25 de abril de 2023
Temas desarrollados: Aclaración de metas fisicas y alcance del proyecto.

Municipio de San Antonio de Palmito: Acta de Comité No.3 del 15 de abril de 2023 en alcaldía municipal.
Temas desarrollados: Avance de obra y programa de obra.

Municipio de Toluviejo: Acta de Comité No.2 con funcionarios alcaldía municipal.
Temas desarrollados: Seguimiento a las actividades ejecutadas en obra.

Municipio de San Benito Abad: Visita técnica a la vía para evaluación de avance y calidad de obras ejecutadas.

1.1.12 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversiones de cada uno de los cinco proyectos a cargo.

1.1.13 Se realiza seguimiento a la inversión del anticipo de los contratos correspondientes a los municipios de Los Palmitos y San Antonio de Palmito.

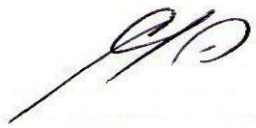
1.1.14 Se revisa y aprueba el informe del especialista ambiental de la interventoría correspondiente al mes de abril de 2023. Tema principal: seguimiento a la aplicación de los PAGA presentados por los contratistas de obra.

1.1.15 Se proyecta y revisa el informe mensual de interventoría No.9 correspondiente al mes de abril de 2023.

1.1.16 Se proyecta y revisa el acta de costos No.9 relativa del mes de abril de 2023.

1.1.17 Se coordinaron actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales de los cinco municipios a cargo, INVIAS y contratistas de obra.

1.1.18 Se dirigieron, organizaron y controlaron las actividades de los funcionarios de la interventoría.



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MTV-LP-OP-147-2022 - PALMIRA - GUALON

TOLUVIEJO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, en el tramo que comunica los corregimientos de **Palmira - Gualòn** con una longitud de 3.95 kilómetros: K.0 (9.3907819 y 75.4342816) y K 3+950 (9.4040666 y 75.4617647), en cumplimiento del contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, contrato de obra bajo el número MTV-LP-OP-147-2022 y que se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2010-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, en el Departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Excavación en material común para obras de drenaje tipo Box-Culvert

Se realiza la excavación para la construcción de box-culvert bajo la supervisión de la interventoría, verificando que se cumplan las medidas y el acompañamiento técnico y profesional para garantizar la seguridad de los trabajadores.

- Mejoramiento subrasante con material tipo subbase.

Se realiza colocación y extensión de material de subbase para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K0+700 y K0+520. Se extiende en este tramo material de subbase con espesor de 20 cm como se especifica en los diseños.

- Construcción de placa huella.

Se continúa con la construcción de la placa huella, bermas, bordillos bajo la supervisión de la interventoría, verificando el cumplimiento de las especificaciones de construcción.

- Construcción de box-culvert.

Se inicia la construcción de una de las 2 obras de drenaje tipo box-culvert, ubicado en la abscisa K1+160, bajo la supervisión de la interventoría

La interventoría llevó a cabo el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista en el presente periodo, se continua, figurando acero de refuerzo, y encofrado para la construcción del segundo tramo de placa-huella, bordillos, cunetas y vigas riostras. Se espera que, con el tiempo extra en el contrato, el contratista se coloque al día con el programa de trabajo actual.

TOLUVIEJO





COLOCACION DE CONCRETO PARA PLACA HUELLA 6 DE ABRIL DEL 2023





EXCAVACION BOX 16 DE ABRIL DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

L-AM-LPS-006-05-22 -LOS PALMITOS

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se efectuaron principalmente actividades de colocación de material de subbase, en una longitud de 1500 mts, para completar los 2100 mts de longitud, se continuó con la adecuación de la pendiente en el k1+950 al k2+150, se llegará a un 14%, admitido para velocidades de hasta 20k/h.

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Mejoramiento subrasante con material tipo subbase.

Se realiza extendido de material de subbase para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K0+000 y K2+150 dejando el terreno preparado para la construcción del pavimento rígido.

- Construcción de pavimento.

Se inicia la pavimentación correspondiente al objeto contractual, con un tramo construido de aproximadamente 500 m lineales de pavimento rígido (ambos carriles), comprendido entre las abscisas K2+150 y K1+650 bermas, bajo la supervisión de la interventoría, verificando el cumplimiento de las especificaciones de construcción.





CONCRETO HIDRAHULICO 13 DE ABRIL DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”,

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No, 1

INTERVENTORIA

MSAP-LP-OP-003-2022- SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS, de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7",** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Excavación y corte en material común.

Se realiza corte del terreno con el fin de garantizar el ancho de la vía según el diseño y los niveles estipulados, bajo la supervisión de la interventoría, verificando que se cumplan las medidas y el acompañamiento técnico y profesional para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Mejoramiento subrasante con material de afirmado.

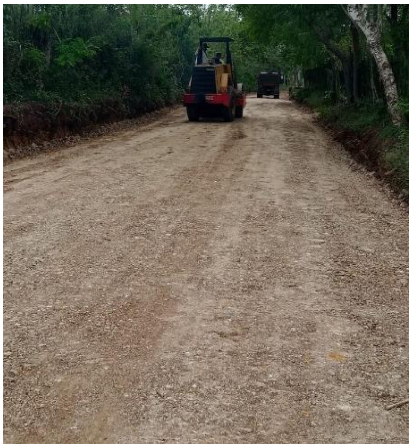
Se realiza adición de material de subbase para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K2+842.317 y K3+296.761 correspondientes al tramo 4 y entre las abscisas K4+438.211 y K5+3442.317, ubicado en el tramo 5; con espesor de 20 cm como se especifica en los diseños.





CONFORMACION DECALZADA 19 DE ABRIL DE 2023





CONFORMACION DECALZADA 19 DE ABRIL DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA No.2

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2023.

Semana de 1 de abril al 8 de abril.

- Se supervisa en frente de obra san marcos actividades de explanaciones con maquinaria en abscisas K0+350 hasta K0+800 (Obra San Marcos)
- Se supervisa en obra extendido de material para afirmado como mejoramiento entre las abscisas K0+350 hasta K0+800 (Obra San Marcos)
- En continua con suministro y extendido de material para confirmación de terraplén en toda la longitud de la vía intervenida obra San Benito.

- Se realizan informes semanales para obras San Marcos y San Benito

Semana de 9 de abril al 15 de abril

- Se realiza en la semana vista a sitios de obra, se solicita en obra al contratista de San Marcos chequeo permanente con comisión topográfica de los niveles, dado que la actividad realizada es conformación de afirmado. Debido a problemas mecánicos con las maquinas disponible disminuye el rendimiento de las actividades.
- Se realiza comité de obra con contratista obra san marcos, CONSORCIO COLOMBIA RURAL, se revisan el avance físico de las obras y programación de estas, adicional se solita al contratista realización de densidades de las capas compactadas de afirmado ya terminados como parte del control de calidad de la misma.
- En obra San Benito (Calle Nueva- Cuiva) se continua con actividades de conformación de terraplén, se solicita al contratista limitar las capas a un espesor máximo de 20cm, dado que la altura del terraplén en algunos puntos supera 1 metro de altura.
- Se realizan informes semanales para obras San Marcos y San Benito

Semana de 16 de abril al 24 de abril

- Se continua en obra san marcos (vías la quebrada – caño prieto) actividades de explanación entre abscisas K0+800 hasta K1+856, debido a lluvias en el lugar de cargue de material de afirmado, se ha atrasado el suministro de este.
- En obra San Benito (Calle Nueva- Cuiva) se continua con actividades de conformación de terraplén
- Se realizan informes semanales para obras San Marcos y San Benito

Semana de 24 de abril al 30 de abril

- Se realiza reunión con contratita san marcos con objeto de dejar en claridad de meta física y aspectos técnicos de las obras. Toda vez, que, en etapa de revisión de diseños, se modificaron las mismas.
- Se asiste a reunión con la comunidad de la vereda La Quebrada y Caño Prieto, dado que, en socialización inicial del proyecto, no se realizó

conformación de veeduría, a la misma asiste, contratista, Personero municipal y JAC de las veredas.

- Se supervisan en obra actividades de explanación y de conformación de afirmado en entre abscisas K0+800 hasta K1+200 (obra san marcos)
- En obra San Benito, se continua con conformación de terraplén, llegando este a las cotas terminadas.
- Se realizan informes semanales para obras San Marcos y San Benito

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Conformación de afirmado via La Quebrada – Caño Prieto
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2023



77

Descripción: conformación de terraplen obra via Calle Nueva - Cuiva, municipio de San Benito
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2023



Descripción: Realización reunión con Comunidad La quebrada y Caño Prieto
FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría No.2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, realizadas por el auxiliar de interventoría FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 32,33,34,35) San Marcos y (semana 8,9,10,11) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, una vez iniciada las obras.
- Se realiza revisión de estudios y modificaciones realizadas por el contratista de obra San Benito y las modificaciones a las cantidades de obra.
- Realización de comité de obras y acta de reunión en la vía La Quebrada - Caño Prieto, con objeto de seguimiento a la programación de obras realizadas el día 13 y 25 de abril de 2023 respectivamente.
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL

San Marcos

Semana 32

- Se supervisa excavaciones para explanaciones con motoniveladora y pajarita
- Se supervisa el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación realizados en el k1+050 hasta k1+150
- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k1+050 y k1+150 carril derecho.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 32.

Semana 33

- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+900 y k1+010
- Se asiste a comité de obra con contratista obra san marcos, CONSORCIO COLOMBIA RURAL, se revisan el avance físico de las obras y programación de estas, adicional se solita al contratista realización de densidades de las capas compactadas de afirmado ya terminados como parte del control de calidad de la misma.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 33.

Semana 34

- Se supervisa el cargue y retiro de materiales provenientes de la excavación realizados en el k1+060 hasta k1+160
- Se supervisa extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas k0+420 hasta k1+720, K0+120 hasta K0+320, K1+160 hasta K1+260.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 34.

Semana 35

- Se supervisa el mejoramiento de la subrasante con material de afirmado dejando intervenidas a esta semana los siguientes tramos: Abscisa K0+100 a la K1+020; Abscisa k1+040 a la k1+290; Abscisa k1+310 a la k1+570; Abscisa k1+590 a la k1+860
- Se realiza reunión con contratista San Marcos con objeto de dejar en claridad de meta física y aspectos técnico de las obras. Toda vez, que, en etapa de revisión de diseños, se modificaron las mismas.
- Se asiste a reunión con la comunidad de la vereda La Quebrada y Caño Prieto, dado que, en socialización inicial del proyecto, no se realizó

conformación de veeduría, a la misma asiste, contratista, Personero municipal y JAC de las veredas.

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 35.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de abril.

San Benito Abad

Semana 8

- Se continua con suministro y extendido de material para confirmación de terraplén en toda la longitud de la vía intervenida obra San Benito.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 8.

Semana 9

- Se supervisa las actividades de nivelación y compactación de material para terraplén.
- Se solicita al contratista limitar las capas a un espesor máximo de 20cm, dado que la altura del terraplén en algunos puntos supera 1 metro de altura.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 9.

Semana 10

- Se supervisa las actividades de nivelación y compactación de material para terraplén en la abscisa K0+000 hasta K0+250.
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 10.

Semana 11

Se supervisa las actividades de nivelación y compactación de material para terraplén en la abscisa K0+250 hasta K0+800, llevándolo a una altura de cota de inundación.

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 11.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de abril.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Realización reunión con Comunidad La quebrada y Caño Prieto. 27/04/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada- Caño Prieto, municipio de San Marcos. 04/04/2023



Visita de obra por parte del director de interventoría y contratista.
13/04/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7”

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de Abril de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **MTV-LP-OP-147-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL."), **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe seelabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondienteal periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.
- Elaboración y seguimiento oficios y circulares dirigidos a contratistas.
- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.
- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N° 32, N° 33, N° 34 y N° 35.
- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.
- Realización de visitas técnicas de obra.
- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL 2023

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 32

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante.
- Se finalizó la demolición del box-culvert existente.

Semana 33

- Se continuó con la verificación de los niveles el terreno con topografía de la vía.
- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K0+800 hasta K0+550.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante desde la K2+420 hasta K5+300.

Semana 34

- Se adecuaron los niveles del terreno con la maquinaria y trazado.
- Actividades de excavación y colocación de afirmado en el segundo tramo, desde cruz de ramal.
- Se realizó extendido de material tipo Afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K2+900 y K2+420.

Semana 35

- Se realizó extendido de material tipo afirmado para mejoramiento de la subrasante entre las abscisas K2+400 y K2+210.
- Se realizó conformación de banca (humedecimiento y compactación) para mejoramiento de la subrasante.
- Se realizó toma de muestras para ensayo de densidades.

MTV-LP-OP-147-2022
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo, departamento de sucre del programa Colombia rural-nacional.

Semana 32

- Inicia demolición de estructura de drenaje existente en la abscisa K1+160, para construcción e box-culvert.

Semana 33

- continúa la demolición de la estructura de drenaje existente para iniciar excavación para construcción de box-culvert.

Semana 34

- Se funde concreto ciclópeo entre las abscisas K0+860 y K0+760.

- Se funde cunetas y bermas en un tramo de 100 m.

Semana 35

- Se funde placa entre las abscisas K0+850 y K0+800.
- Se continúa con la construcción de box-culvert, ubicado en la abscisa K1+160.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 32

- Se funde pavimento entre abscisas k1+120 y k1+080 por carril derecho.
- Se realizó nivelación topográfica para garantizar cotas de terreno.

Semana 33

- Se realizan actividades de reparación de subbase en carril izquierdo, desde abscisa K1+880, para reparar daños causados por lluvias.

Semana 34

- Se funde pavimento 1 carril entre abscisas K1+880 y K1+810.

Semana 35

- Se funde pavimento por 1 carril entre las abscisas K1+800 y K1+760.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
03/04/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Compactación de material seleccionado.
11/04/2023



CONFORMACIÓN DE BANCA.
Mejoramiento con material seleccionado tipo afirmado.
28/04/2023

MTV-LP-OP-147-2022
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL



DEMOLICIÓN ESTRUCTURA DE DRENAJE EXISTENTE. .
04/04/2023

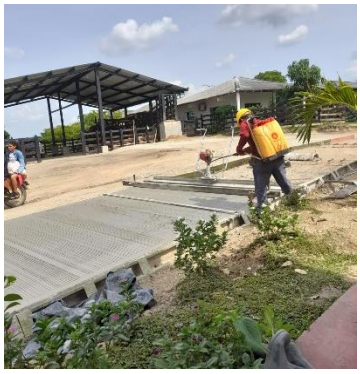


PLACA HUELLA. .
17/04/2023



CONSTRUCCIÓN BOX-CULVERT.
28/04/2023

L-AM-LPS-006-05-22
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO.
04/04/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO.
13/04/2023



CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO.
24/04/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA N°3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

PERIODO: 4 AL 30 DE ABRIL DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 4 y 30 de abril de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.3 en el periodo comprendido entre el 4 y 30 de abril de 2023.

1. Proyección y elaboración de actas de costos correspondiente al mes del presente informe.

2. Proyección y elaboración de actas de modificación de costos.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de interventoría.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de proyectos en Subdirección de Vías Regionales y Dirección Territorial INVIAS Sucre.

5. Acopio documental para elaboración de informes.

6. Apoyo en la actualización de los formatos MEPI.

7. Organización documental de los proyectos a cargo de la interventoría: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmitos), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-LP-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad).

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas.

9. Asistencia a la elaboración y revisión de informes de los profesionales y los informes mensuales de la interventoría.

10. Apoyo a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.3
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7".

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL

PERIODO: DEL 10 AL 30 DE ABRIL 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al período del 10 al 30 de abril de 2023, el cual tiene como finalidad presentar el seguimiento que la interventoría realiza a las actividades ejecutadas por los contratistas en el componente social, y las propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 DE 2022** cuyo objeto es la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Dichas actividades están contempladas como uno de los componentes de los documentos PAGA**,** en donde están proyectadas y soportadas según la necesidad de cada proyecto.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

En lo reportado por cada contratista se logra contextualizar lo realizado desde el componente social, con temas relativos al avance y alcance final de las obras, junto con las evidencias fotográficas y listados de asistencia. Dichos eventos contaron con el acompañamiento y seguimiento por parte del profesional social de la interventoría.

3. AVANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL

***MUNICIPIO DE SAN MARCOS:**

- Se realizó reunión con la comunidad el día 27 de abril de 2023, con el objetivo de aclarar inquietudes manifestadas en desarrollo del contrato de obra N° LP-MSM-006-2022, dando inicio a esta actividad con la presentación de los entes participantes, así como de los profesionales del proyecto y la interventoría.

  La actividad estuvo caracterizada por la participación activa de la comunidad quienes tuvieron la posibilidad de expresar sus inquietudes, de igual forma de manifestar sus comentarios respecto a los avances de obra. Ésta fue una oportunidad importante para mejorar los canales de comunicación entre las partes implicadas (contratistas – comunidad – interventoría – municipio), dejando en claro como los procesos y ejecuciones que se adelantan en el proyecto, de igual manera se establecieron acuerdos para darle continuidad a la recepción de las solicitudes planteadas por la comunidad.

- El proceso de relacionamiento con la comunidad se viene desarrollando de manera fluida, no se presentan de momento alteraciones que generen inconvenientes en la ejecución de los trabajos, dado que ante las situaciones que se han presentado, la comunidad cuenta con un punto de atención donde se le dan abordaje a las mismas con la disponibilidad y responsabilidad requeridas. Se puede concluir que hasta el momento las relaciones con la comunidad son de cordialidad y cercanía.

Tabla 1. Registro fotográfico actividad mes de abril 2023.

Reunión comunidad, 14 abril 2023	Reunión comunidad, 14 abril 2023
	

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

- Para el mes de abril de 2023, se le continúa brindando atención a la comunidad con el punto SAU (Servicio de Atención al Usuario), el cual ha sido de gran utilidad pues por medio de él, las personas de la comunidad vienen realizando peticiones, requerimientos, comentarios; los acuerdos establecidos inicialmente se vienen cumpliendo, lo cual ha favorecido la comunicación e interacción.

- Para este periodo se respondió a la comunidad una solicitud que consistía en el arreglo de una entrada a la comunidad, sobre todo para el transitar de las motocicletas; a esta solicitud se le dio trámite, obteniendo resultados positivos pues era importante para ellos, ya que se trataba de la movilidad de un sector que es significativo en la comunidad. Esta solicitud se efectuó el 21 de abril de 2023.

- Hasta el período de tiempo reportado, el relacionamiento con la comunidad se ha manejado positivamente, no se han presentado quejas de los pobladores hacia el personal de trabajo, así como hacia el desarrollo de las actividades de obra. Se ha tomado conciencia que todo se viene ejecutando en pro de la comunidad.

Solicitud comunidad, 18 abril 2023	Solicitud comunidad, 18 abril 2023
	

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de abril desde el componente social, se menciona la continuación del **SAU** (Servicio de Atención al Usuario), lo cual viene cumpliendo su función principal de brindarle a los pobladores la posibilidad de ser escuchados, de poder expresar sus inquietudes, quejas o solicitudes.

- Se continúa brindando los formatos PQRS en el **SAU,** de momento es muy poco lo que se utilizan, pero las personas referencian que cuentan con esa herramienta como mecanismo de expresión.

- En este mes de reporte (abril), no se realizaron reuniones con la comunidad, tan solo se estuvo al tanto de lo que la comunidad iba solicitando o manifestando en el **SAU,** dándoles el tramite requerido.

- La dinamización con la comunidad en este mes (abril), se viene ejerciendo idóneamente, no se han presentado alteraciones o dificultades significativas, que hayan entorpecido la ejecución de las actividades, lo cual denota que este proceso de interacción se maneja de forma positiva.

SAU (SERVICIO ATENCION AL USUARIO), 11 abril 2023	SAU (SERVICIO ATENCION AL USUARIO), 11 abril 2023
	

MUNICIPIO DE SAN BENITO

Para el mes de abril de 2023 en el municipio de San Benito, desde el componente social por las características del sitio de obra, el cual es una zona en donde la comunidad no se encuentra cercana, no se vienen presentando inconformidades, quejas o solicitudes explicitas. Ante esto se menciona que la atención a la comunidad se viene realizando en casos muy particulares cuando se ha presentado, la recepción de esas solicitudes las recibe el encargado de la obra, dándole el trámite correspondiente.

Ante lo anteriormente mencionado, cabe resaltar que no se cuenta con un punto de atención a la comunidad como tal, simplemente se han recibido algunas sugerencias y se les dio la respuesta respectiva. De igual forma se menciona que no se han presentado inconvenientes con la comunidad, existiendo una comunicación directa con los pobladores de la zona y el personal de obra.

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Para el mes de abril del 2023, se continua con la atención a la comunidad en cuanto a solicitudes, requerimientos entre otros; esta atención ha sido directa y puntual, dándole la respuesta o solución a lo presentado de manera oportuna.

Para el mes reportado no se presentaron actividades formativas o de capacitación desde el componente social para el personal de obra; es por eso que desde este componente las actividades se concentraron en atender las solicitudes que surjan desde la comunidad, ante esto se menciona que siempre se tuvo la disponibilidad para recibir y gestionar lo que en su momento se fue proponiendo por parte de la comunidad.

Por otra parte, se emitió desde la interventoría un oficio, en el cual se solicitaba la revisión del formato de acta de vecindad y realizar ajustes en cuanto a ubicaciones de las viviendas reportadas, situación que fue subsanada por el contratista.

Cabe mencionarse que, al poco tiempo de iniciarse la obra, se realizó un ejercicio de percepción con los pobladores, acerca de cómo dimensionan los trabajos realizados, para esto se les entregaron unos volantes (PQRS), se les explicó que pueden hacer uso de ellos en cualquier momento para reportar cualquier eventualidad, es así que esta herramienta en este mes reportado no ha sido utilizada por la comunidad, a pesar de que constantemente se les menciona que pueden hacerlo. El relacionamiento con la comunidad se viene dinamizando de manera respetuosa y tranquila, no se han presentado situaciones adversas que entorpezcan el proceso de relacionamiento y acercamiento entre las partes involucradas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales cabe resaltar que los puntos de atención a la comunidad representan un punto a favor del desarrollo de los proyectos, pues precisamente se han convertido en la herramienta clave para escuchar de primera mano el sentir directo y oportuno de donde se realizan las intervenciones, es por eso que se recomienda mantener y afianzarlos en cada uno de los sitios de intervención, generar estrategias para que las personas lo utilicen con la confianza y responsabilidad que se requiere, precisamente para fomentar el acercamiento con la comunidad.

Se debe tener en cuenta en algunos proyectos como los municipios de Toluviejo y San Benito fortalecer el acercamiento con la comunidad, no esperar que ellos tomen la iniciativa de llegar hasta allá, sino que se puedan ejecutar actividades en donde se les escuche abiertamente, ya sea en reuniones generales o por medio de visitas domiciliarias para abordar todas esas apreciaciones que normalmente no expresan o comentan, de igual forma esto ayudaría a generar una percepción más positiva hacia los equipos de trabajo, así como la cercanía y confianza que es necesaria para abordar los casos adversos en caso tal llegasen a presentarse.

Atentamente;

Eusevio Ortega E.

EUSEVIO ORTEGA ESCUDERO
Psicólogo – Profesional Social
Tarjeta Profesional No. 104058

Vo.Bo. CARLOS F. ANGELPEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1.- INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del mes de abril de 2023**,en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **TOLUVIEJO**: CONTRATO No.MTV-LP-OP-147-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
  CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
  CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

2.- OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

3.- MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1983: Sistema Nacional Ambiental.
- Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
- Decreto 1713 de 2002: Manejo de Residuos Sólidos.
- Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los usos del agua, residuos líquidos y vertimientos.
- Decreto 948 de 1995: Reglamenta prevención y control de contaminación atmosférica y protección calidad del aire.
- Decreto 1552 de 2000: Emisiones de vehículos diésel.
- Resolución 2413 de 1979: Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la construcción.
- Resolución 2400 de 1979: Reglamento Vivienda, higiene y seguridad en establecimientos de trabajo.
- Resolución 8221 de 1983 Niveles permisibles de presión sonora de acuerdo al uso del suelo.
- Resolución 541 de 1994 Regula cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica de suelo y sub-suelo de excavación.
- Resolución 1050 de 2004: Manual de Señalización Vial.
- Resolución 1023 de 2005: Adopción de Guías Ambientales.
- Resolución 1443 de 2014: Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0472 de 2017: Reglamenta gestión Integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición.

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se realizan revisiones de las actividades realizadas por los contratistas según lo proyectaron en sus **PAGA**, encontrando que estas vienen ejecutándose de manera responsable y adecuada, se ha hecho énfasis con el personal de trabajo en que se cumpla con los requerimientos y requisitos que se exigen para que no se generen impactos negativos en el medio ambiente, así como fortalecer el autocuidado en el talento humano; para esto se les ha recomendado brindar formación en temas pertinentes, encontrando que se vienen realizando periódicamente capacitaciones al personal de obra, las cuales al revisarlas se encuentra que se ajustan a los lineamientos establecidos, con la temática acorde y las respectivas evidencias requeridas.

Se estuvo al tanto de lo referente a la legislación ambiental y su correcta aplicación, es por eso que se recomendó a los contratistas, presentar los permisos y licencias ambientales según sea el caso que se vaya presentando en la ejecución de las obras.

En el período de tiempo reportado de los contratos de obra de los municipios a cargo; **Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** no se presentaron novedades o impactos negativos desde el componente ambiental, es decir, se le viene dando cumplimiento a la normatividad.

Municipio de San Marcos:

Para este período de tiempo se ejecutaron actividades desde el componente ambiental, las cuales se mencionarán a continuación.

- Se realizó inducción al personal de trabajo que ingreso en el período de tiempo reportado, orientándolos y sensibilizándolos sobre la importancia de ceñirse a los lineamientos de las medidas ambientales, puesto que así se mitigarán o evitarán impactos negativos sobre el medio ambiente.
- Se le da continuidad a la señalización a los frentes de obra, lo cual se ha ajustado al tráfico que se va presentando continuamente, esto es importante puesto que se contextualizan las acciones que se realizan en este sentido, generando un impacto positivo en las labores ejecutadas.
- El manejo y disposición final de escombros, se continua con la misma dinámica de facilitarle el material sobrante al señor Macario Manuel López, quien le da utilidad en adecuaciones a la entrada de su finca, esto se realizó en concertación con la persona en cuestión y la comunidad.
- En lo referente al manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales, se cuenta con el adecuamiento del punto ecológico, en donde se facilitan bolsas de colores para darle clasificación a los residuos encontrados y/o

generados en el frente de obra, para posteriormente entregarlos a la empresa INTERASEO SAS, tal como se tiene acordado.

- Al personal de trabajo se le garantizan los medios y condiciones para que cuenten con un ambiente de trabajo optimo, brindándoles así el agua en recipientes adecuados, de igual manera se les tiene un baño para su uso personal, garantizándoles condiciones adecuadas para la realización de sus funciones.
- El campamento viene siendo adecuado constantemente, en donde se encuentran los elementos de seguridad y señalización, de igual manera se almacenan materiales, los cuáles están en condiciones óptimas con los cuidados requeridos; así mismo este campamento funciona como punto de atención a las personas de la comunidad, lo cual ha favorecido el relacionamiento y el direccionamiento de las actividades en los frentes de obra.
- Se vienen adelantando actividades de revisión y mantenimiento de maquinarias con el objetivo de que presten un servicio idóneo en cada una de las actividades de ejecución, de igual manera la revisión de la maquinaria cumple como finalidad que no se presenten incidentes o accidentes en el funcionamiento de la obra.
- Hasta la fecha reportada no se han presentado alteraciones, inconvenientes o impactos negativos desde el componente ambiental, lo que denota el buen desempeño y cumplimiento de las actividades que han venido realizando.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN, MANEJO TRÁFICO, 6 ABRIL 2023



CAPACITACIÓN MANEJO AMBIENTAL, 11 ABRIL 2023



CAPACITACIÓN MANEJO AMBIENTAL, 14 ABRIL 2023



MANEJO DEL TRÁFICO, 24 ABRIL 2023

Municipio de Los Palmitos:

El mes de abril tuvo la realización de actividades desde el componente ambiental, las cuales estuvieron caracterizadas por su cumplimiento y organización:

- El grupo de gestión socio ambiental mantiene el dinamismo y control sobre las actividades que fueron programadas, dándoles cumplimiento y facilitando los elementos necesarios y adecuados para que cumplan con su objetivo.
- Se realiza compra de materiales (triturado), a la empresa **TRUJILLO Y TRUJILLO CONSULTORES T Y T S.A.S,** la cual cumple con los requisitos legales necesarios para tal fin.
- Se realizó con el personal de obra, la capacitación en el cuidado de la flora y fauna de la zona, facilitándoles así las indicaciones puntuales para identificar los recursos naturales propios de su sector inmediato y la importancia que estos desempeñan en la preservación y conservación de los mismos. Es por eso que se les insistió en tener el mayor cuidado al momento de realizar cualquier actividad, se les recomendó reportar cualquier situación ante la cual no tengan la orientación adecuada.
- Capacitación en manejo de residuos en frente de obra, esta estuvo enfocada en determinar cómo se debe manejar, aprovechar y la disposición final de los mismos. Otro objetivo de esta capacitación es que el personal de obra una vez cualificado puedan convertirse en multiplicadores de la información recibida en sus comunidades, generando así alternativas de solución y de afrontamiento de las dificultades que puedan presentarse.
- La señalización y manejo del tráfico continúa enfocada en salvaguardar la integridad de los transeúntes del sector, pues se reconoce que en cierta manera el flujo de personas en los frentes de obra es significativo, es así que se le insistió al personal de obra para estar atentos a todo lo que acontece en ese sentido y minimizar los riesgos de accidentes o eventos adversos que puedan afectar a la población de la zona de intervención del proyecto.
- Las actividades desde el componente ambiental, hasta el período reportado se han ejecutado dentro de los tiempos establecidos, permitiendo así un cumplimiento esperado, lo cual muestra que se viene cumpliendo con los compromisos adquiridos. Hasta el período de fecha reportado no se han presentado eventualidades o impacto negativos en el medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 12 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 13 ABRIL 2023



MANEJO DEL TRÁFICO, 20 ABRIL 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 23 ABRIL 2023



MANEJO DE RESIDUOS, 7 ABRIL 2023



CAPACITACIÓN MANEJO DE RESIDUOS, 12 ABRIL 2023



MANEJO DE MATERIALES, 17 ABRIL 2023



MANEJO DE MATERIALES, 17 ABRIL 2023

MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

Para el mes de abril se ejecutaron actividades desde el componente ambiental, según lo establecido en el **PAGA**, cumpliendo así con lo establecido y programado:

- El equipo de gestión socio ambiental viene adelantando acciones enfocadas desde el componente ambiental, en las que se han enfocado en capacitar al personal de obra brindándoles los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, así mismo generar impactos positivos en la comunidad por medio de las mismas.
- Se realizó un acuerdo con una persona de la comunidad, el señor Enrique De La Rosa de la vereda Nuevo Oriente, para podar un árbol de su propiedad, puesto que obstruye la iluminación del sector en donde se encuentran unas máquinas y pueden representar un factor de riesgo al momento de transitar por el sector, situación a la que el señor en mención accedió positivamente.
- La comunidad continúa recibiendo residuos sólidos que utilizan en algunas mejoras de ciertos sitios como patios o entradas de casas, lo cual ha sido beneficioso para varios de los pobladores, pues les ha evitado incurrir en gastos extras. De igual manera esto facilita que no se den acumulación de residuos en los frentes de obra, facilitando así la disposición de los mismos.
- Se continua con la colocación en los frentes de obra, de elementos que sigan permitiendo la recolección de residuos domésticos o convencionales, esto de igual manera ha facilitado que el personal de obra manipule de mejor manera estos residuos, pudiendo así evitar incidentes o impactos negativos en el medio ambiente.
- Se continúa revisando el centro de acopio, el cual presenta las condiciones óptimas para el almacenamiento de los materiales, el contratista viene insistiendo en que ese sitio debe contar siempre con los elementos que favorezcan su conservación y organización; esta revisión es periódica y cuenta con el seguimiento del grupo de gestión socio ambiental o el residente de obra, esto ha favorecido para que el personal de obra se siga apersonando y responsabilizando del cuidado de los materiales. También se ha podido tener presente que el material no utilizado se ha ido retirando oportunamente.
- En cuanto a la señalización del sitio de obra, se menciona que se viene ejecutando de manera óptima, teniendo a la mano los elementos requeridos para que este compromiso se dinamice lo mejor posible. En el manejo del tráfico se han tomado determinaciones que han permitido el normal desempeño y funcionamiento del movimiento y flujo de personas por el sitio de obra, salvaguardando así la integridad de las personas de la comunidad, así como del personal de obra. De momento no se han presentado inconvenientes en este sentido, todo se ha manejado dentro de los parámetros establecidos.
- En términos generales se puede aseverar que, en el lapso de tiempo reportado, desde el componente ambiental, no se han reportado impactos negativos en el medio ambiente, las actividades han contado con una ejecución acorde a lo requerido.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOPIO DE MATERIALES, 20 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 20 ABRIL 2023



MANEJO DEL MATERIAL, 25 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIAL, 25 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIAL, 25 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIAL, 25 ABRIL 2023

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO:

Se realizaron actividades desde el componente ambiental para el mes de abril, las cuales serán presentadas a continuación:

- Con el personal de obra se realizaron actividades de formación y capacitación, con las que se afianzó su desenvolvimiento en las labores a realizar diariamente, estas actividades fueron:
    - **Control y prevención**, actividad que estuvo encaminada a identificar factores de riesgo ambiental, ante esto la idea fue brindarle al personal de obra los elementos necesarios para evitar situaciones de ese tipo. Así mismo se buscaba fortalecer el uso de los elementos de protección personal en lo realizado cotidianamente por ellos.
    - **Clasificación de peligros,** mediante la presentación de casos sucedidos en otros escenarios de construcción, poder mostrarles maneras eficaces de clasificar los peligros que normalmente puedan presentarse y que tengan el criterio para afrontar o evitarlos de la manera adecuada.
- El grupo de gestión socio ambiental viene adelantando acciones pertinentes en la dinamización de las actividades ejecutadas en los frentes de obra, de igual manera están al tanto de las situaciones referentes a la comunidad, es así que han venido prestando atención especial a los requerimientos que se presentan desde lo ambiental en ese sentido.
- El manejo de residuos sólidos se continúa llevando a cabo con la distribución de canecas estratégicamente ubicadas en el sitio de obra; a estas canecas se les hace revisión periódica, encontrando que cumplen con las condiciones adecuadas para su utilización. Se menciona que se siguen entregando a la empresa SEACOR S.A. para su traslado a un sitio idóneo para su manejo.
- Para la señalización de los frentes de obra, se continua con la demarcación de los sitios de obra, esto ha permitido que no se hayan presentado alteraciones o complicaciones en el desarrollo de las actividades. Algo que ha sido clave, es la distribución de las señales de seguridad en los frentes de trabajo, pues se han evitado inconvenientes con la transitabilidad del personal de trabajo, así como con las personas de la comunidad entre otros.
- Dentro del período de tiempo reportado, no se han reportado inconvenientes desde el componente ambiental, lo cual muestra que las actividades y ejecuciones se han realizado de manera adecuada y responsable, así mismo se ha encontrado una respuesta positiva y asertiva en la comunidad, la cual ha tenido acogida a las recomendaciones que se han impartido desde este componente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTROL Y PREVENCIÓN AMBIENTAL, 11 ABRIL 2023



IACOPIO DE MATERIALES, 12 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 12 ABRIL 2023



ACOPIO MATERIALES, 12 ABRIL 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 14 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 12 ABRIL 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO:

El mes de abril se ha caracterizado por la realización de las siguientes actividades desde el componente ambiental:

- Se brindaron orientaciones al personal de obra, referentes al manejo y cuidado que se debe tener con los elementos de protección personal, el manejo adecuado de los materiales que se utilizan en la obra; esto se realizó para generar en los trabajadores el sentido de la responsabilidad y cumplimiento con las normas que se imparten en el trabajo.
- En lo referente al manejo de residuos sólidos, se le continúa brindando a la comunidad el material que sobra y ellos le vienen dando el uso que han considerado funcional en su entorno inmediato.
- La señalización del frente de obra se viene ejerciendo de manera óptima, pues se han demarcado las zonas según corresponde, favoreciendo así la dinamización del tránsito en el sector, evitando así inconvenientes con el personal de obra o personas de la comunidad.
- El sitio que se había destinado para verter los residuos líquidos, se mantiene en condiciones propias para tal fin, ayudando así para que no se presenten afectaciones en el medio ambiente inmediato.
- De momento no se han presentado impactos negativos en el medio ambiente, las actividades se vienen realizando de manera adecuada, preservando y manteniendo las condiciones ambientales propias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACOPIO DE MATERIALES, 6 ABRIL 2023



CONTINGENCIA AMBIENTAL, 18 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 6 ABRIL 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 6 ABRIL 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	112.558.482			
Junio (2023)	117.351.326			
Julio (2023)	124.505.606			
Agosto (2023)	124.505.606			
Septiembre (2023)	124.505.606			
Octubre (2023)	124.505.606			
Noviembre (2023)	124.505.606			
Diciembre (2023)	124.505.606			
Total Valor Actas de Costos	**1.308.046.116**			
Subtotal Vigencia 2023			**525.559.938**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.668.635.086
Enero (2024)	60.745.764			
Febrero (2024)	60.745.764			
Marzo (2024)	60.745.764			
Abril (2024)	60.745.764			
Mayo (2024)	60.745.764			
Junio (2024)	60.745.764			
Julio (2024)	60.745.764			
Total Valor Actas de Costos	**425.220.348**			
Subtotal Vigencia 2024			**1.243.414.738**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5. INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – ABRIL 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de abril de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

En razón a que el acceso a la plataforma para el manejo del CIFRA exige el documento de identificación del Supervisor del contrato de interventoría, no ha sido posible su actualización debido a que no se cuenta con supervisor designado a la fecha del presente informe.

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD (NO APLICA)

6 REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

Dirección: Carrera 53C No.134-29 - Torre 2, Oficina 201 - Bogotá
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 – 3123219473

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

PROYECTO: VIA QUE COMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE PALMIRA Y GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No.
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA:
CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	HONDA XRE 190, color azul, placa ILG23G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	HONDA XR 150L, color blanco azul, placa QTN96F				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta	VICTORY MRX150, color café arena negro nebulosa, placa LIF32G				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma
Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:	CONTRATISTA:
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	67716415	$ 260.000	N/A	67716415	N/A	$ 260.000	$ -	$ -	N/A
2	JAIME LUIS RONSESVAIG CEUS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SANITAS	67716415	$ 200.000	N/A	67716415	N/A	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
3	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	SALUD TOTAL	67716415	$ 200.000	PORVENIR	67716415	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	N/A
4	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SANITAS	67716415	$ 120.000	PORVENIR	67716415	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
5	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.053.586.133	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	67716415	$ 120.000	COLPENSIONES	67716415	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	N/A
6	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 2.700.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		90%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 2.700.000,00	$ 188.000	V	SANITAS	67716415	$ 108.000	PORVENIR	67716415	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	INGRESO
7	EUSEVIO JOSE ORTEGA ESCUDERO	92.535.499	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.450.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		66%	CONSORCIO TERCIARIAS 198	$ 2.450.000,00	$ 170.600	V	SALUD TOTAL	67716415	$ 98.000	PORVENIR	67716415	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	INGRESO
8	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	SANITAS	67716415	$ 88.000	N/A	67716415	N/A	$ 88.000	$ -	$ -	N/A
9	LEONARDIS ENRIQUE SOLANO RUIZ	1.067.865.015	INSPECTOR	$ 1.980.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		90%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 1.980.000,00	$ 137.900	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	67716415	$ 79.200	PORVENIR	67716415	$ 316.800	$ 79.200	$ -	$ -	INGRESO
10	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.496.000	X	X	X	X	X	X	X																							22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.496.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	67716415	$ 60.000	COLPENSIONES	67716415	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 33.326.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/07/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.25 10:31:26 -05'00'

Firma
Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	05/07/2023	67716415	$8.636.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	678.000	0		0		0	48	38.100	0	716.100	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	576.000	0		0		0	48	32.400	0	608.400	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	79.200	0		0		0	48	4.500	0	83.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.420.800	0	0	25.000	25.000	48	135.900	3.000	2.609.700	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	48	40.500	0	760.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	2.320.100				2.320.100	48	130.200	2.450.300			23.201	2.450.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.333.200	48	74.900	1.408.100	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.333.200	1.408.200
Pensión	2	3.190.800	3.370.200
Riesgos Laborales	1	2.320.100	2.450.300
CCF	1	1.333.200	1.408.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	8.177.300	8.636.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	05/07/2023	67716415	$8.636.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067865015	SOLANO RUIZ LEONARDIS ENRIQUE	1	0			S	X																230301	1.980.000	316.800	0	0	0	0	EPS041	1.980.000	79.200	14-7	1.980.000	5	137.900	CCF41	1.980.000	79.200	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102874354	VILLADIEGO LEÓN ANGIE CAROLINA	1	0			S	X																230301	2.700.000	432.000	0	0	0	0	EPS005	2.700.000	108.000	14-7	2.700.000	5	188.000	CCF41	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
4	CC	1103980344	VERGARA BADEL LAURA VANESSA	1	0			S																	25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-7	3.000.000	5	208.800	CCF41	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
5	CC	1104424700	CALDERA BETIN MARIO ALBERTO	1	0			S																	230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS002	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
6	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	6.500.000	260.000	14-7	6.500.000	5	452.400	CCF41	6.500.000	260.000	0	0	0	0	0
7	CC	19217708	ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-7	5.000.000	5	348.000	CCF41	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
8	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S							X											0	0	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-7	2.200.000	5	153.200	CCF41	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
9	CC	79346988	VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-7	1.500.000	5	104.400	CCF41	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
10	CC	92535499	ORTEGA ESCUDERO EUSEVIO JOSE	1	0			S	X																230301	2.450.000	392.000	0	0	0	0	EPS002	2.450.000	98.000	14-7	2.450.000	5	170.600	CCF41	2.450.000	98.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:	**CONTRATISTAS:**
L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)	CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)	CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)	CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
MTV-OP-147-2022 (Toluviejo)	CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	$ 52.499.510,00
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
				TOTAL		**$ 2.017.000.000,00**	**$ 1.602.499.510,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	EN TRAMITE	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	EN TRAMITE	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.618,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 1.502.503.382,00	$ 2.645.578.530,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
TOTALES		**$ 432.350.100,00**	**$ 82.146.518,00**	**$ 514.496.618,00**	**$ -**	**$ 514.496.618,00**	**$ -**		**$ 1.502.503.382,00**	**$ 2.645.578.530,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 334.463.600,00	$ 63.548.084,00	$ 398.011.684,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 97.886.500,00	$ 18.598.434,00	$ 116.484.934,00
VALOR TOTAL	**$ 432.350.100,00**	**$ 82.146.518,00**	**$ 514.496.618,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.08.25 10:32:32 -05'00'

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
MATRICULA PROFESIONAL No.: 08202-11397 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA San Benito Abad

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [ ] APROBADO: SI [ ] NO [X] VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría no se ha podido aplicar en su totalidad en razón a que a la fecha el único contrato de obra iniciadfo era el CTO:MTV-LP-OP-147-2022 del municipio de TOLUVIEJO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [ ] NO [X]
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [X] NO [ ]

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/02/2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/03/2023

OBSERVACIONES:

En la auditoría realizada no se encontraron inconfomidades en su aplicación.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [ ] NO [X] APROBADO: SI [ ] NO [ ] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [X] NO [ ]

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**9**	Se define éste único IG para todo el Plan de Calidad de la interventoría el cual refleja el cumplimiento general en la ejecución del mismo en una escala sencilla de 1 a 10
IG2: Índice de gestión 2 =	0	
IG3: Índice de gestión 3 =	0	
IG4: Índice de gestión 4 =	0	
IG5: Índice de gestión 5 =	0	
IGn: Índice de gestión n =	0	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total GTS - 102N	TOPCON	2M 4743	22/12/2023	C 0782	21/06/2023	Equipo calibrado y ajustado

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma

Nombre: MARIO CABALLERO GUERRA
Director Terrirtorial Sucre -INVIAS
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22, LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022, 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022, AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,1 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 02/01/2023		AÑO 2022																	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00											0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			19,00	$ 95.000.000,00															0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						16,00	$ 80.000.000,00																		
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			20,23	$ 60.690.000,00											0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						19,00	$ 57.000.000,00															0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
N3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00																										0,90	$ 2.700.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00																										0,66	$ 2.310.000,00
		MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 36.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						4,45	$ 30.260.000,00											0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,88	$ 5.984.000,00																		
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						3,30	$ 22.440.000,00																		
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						1,96	$ 13.328.000,00																		
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																		
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00																		
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00																								1,00	$ 2.200.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00																								0,90	$ 1.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		19,00	$ 22.040.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.275.000,00	$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00		$ 33.186.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.729.000,00**	**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 78.318.960,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00																		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00																	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			19,86	$ 12.909.000,00											0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						17,26	$ 11.219.000,00															0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						16,88	$ 10.972.000,00															0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						10,00	$ 6.500.000,00																	0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.5	$ 650.000,00																								0,90	$ 585.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00								
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00																	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			117,73	$ 58.865.000,00													0,58	$ 290.000,00			1,00	$ 500.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00																		
23	1	Edición de informes, papelería reproducción documentos, planos, fotografías, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00	0,36	$ 216.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00																		
26	1	Veeduría técnica comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00																	1,00	$ 200.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**2634,00**																		
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 766.800.500,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00		$ 22.768.000,00	
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00		$ 101.086.960,00	
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																			
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00		$ 101.086.960,00	
*		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00		$ 19.206.522,00	
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**		**$ 120.293.482,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) AUXILIAR DE INTERVENTORIA, UN (1) PROFESIONAL SOCIAL Y DOS (2) INSPECTORES, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: Ing. Carlos Fernando Aneel Perea
Director de interventoría
Representante Legal Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MARCO [illegible] CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Describir cargo y profesional)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 01/04/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																		AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00					16,26	$ 81.300.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00															8,00	$ 40.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00					17,86	$ 53.580.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	18,26	$ 54.780.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	15,90	$ 47.700.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	15,66	$ 54.810.000,00
																														$	36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,65	$ 31.620.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,66	$ 4.488.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,08	$ 20.944.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00									2,20	$ 14.960.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	15,00	$ 30.000.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	16,00	$ 35.200.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00							12,90	$ 28.380.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
$ 48.388.000,00		$ 52.876.000,00		$ 52.876.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.652.000,00		$ 48.660.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 38.596.000,00		$ 36.192.000,00		$ 28.192.000,00		$ 26.696.000,00		$	804.775.000,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			2,36
$ 114.195.680,0		**$ 124.787.360,0**		**$ 124.787.360,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.898.720,0**		**$ 114.837.600,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 91.086.560,0**		**$ 85.413.120,0**		**$ 66.533.120,0**		**$ 63.002.560,0**		**$**	**1.899.269.000,0**

AÑO 2023																		AÑO 2024												TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
8,00	$ 1.200.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 2.100.000,00	13,00	$ 1.950.000,00	10,19	$ 1.528.500,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	4,00	$ 600.000,00	139,19	$ 20.878.500,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	23,30	$ 130.480.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00							14,00	$ 78.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					17,86	$ 11.609.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					16,26	$ 10.569.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	18,26	$ 11.869.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	15,90	$ 10.335.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00							12,90	$ 8.385.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	16,79	$ 100.740.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							13,00	$ 78.000.000,00
3,00	$ 1.500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	1,89	$ 945.000,00	53,47	$ 26.735.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
1,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	23,00	$ 34.500.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	18,12	$ 10.872.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	17,05	$ 11.082.500,00
				1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	13,00	$ 7.150.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	16,00	$ 3.200.000,00
																														$	3.134,00
$ 33.450.000,00		$ 36.050.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.900.000,00		$ 36.750.000,00		$ 36.328.500,00		$ 36.000.000,00		$ 34.500.000,00		$ 34.000.000,00		$ 33.700.000,00		$ 21.450.000,00		$ 19.650.000,00		$ 13.295.000,00		$	586.260.000,00
$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$	2.485.532.134,00
																														$	169.993.200,00
$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$	2.655.525.334,00
$ 28.052.679,00		$ 30.559.098,00		$ 30.663.598,00		$ 29.992.792,00		$ 29.992.792,00		$ 30.049.792,00		$ 30.143.257,00		$ 28.721.559,00		$ 24.817.253,00		$ 24.532.253,00		$ 24.437.253,00		$ 23.709.446,00		$ 20.303.993,00		$ 16.374.793,00		$ 14.496.536,00		$	504.549.814,00
$ 175.698.359,00		**$ 191.396.458,00**		**$ 192.050.958,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 188.206.592,00**		**$ 188.791.977,00**		**$ 179.887.659,00**		**$ 155.434.373,00**		**$ 153.649.373,00**		**$ 153.054.373,00**		**$ 148.496.006,00**		**$ 127.167.113,00**		**$ 102.557.913,00**		**$ 90.794.096,00**		**$**	**3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS SECTORIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 997 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MTV-LP-OP-147-2022, L-AM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022 70678-LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO JS RURAL - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022 AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.146,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 02/01/2023		AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			23,30	$ 151.450.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			20,23	$ 101.150.000,00									0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			19,00	$ 95.000.000,00															0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						16,00	$ 80.000.000,00																		
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			20,23	$ 60.690.000,00									0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						19,00	$ 57.000.000,00													0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00																								0,90	$ 2.700.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00																								0,66	$ 2.310.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 90.000.000,00				$ 36.000,00																		
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						4,45	$ 30.260.000,00									0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,88	$ 5.984.000,00																		
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						3,30	$ 22.440.000,00																		
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						1,96	$ 13.328.000,00																		
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						1,32	$ 8.976.000,00																		
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			8,00	$ 28.000.000,00																		
		PERSONAL TÉCNICO																										
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			19,00	$ 38.000.000,00																		
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00																								1,00	$ 2.200.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00																								0,90	$ 1.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00								
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		19,00	$ 22.040.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 728.275.000,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	18.126.000,00	$	25.156.000,00	$	25.156.000,00	$	33.186.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 1.718.729.000,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**42.777.360,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**78.318.960,0**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																	
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)		MES 9 (abril)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			190,00	$ 28.500.000,00																		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			22,00	$ 123.200.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			19,00	$ 106.400.000,00															1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			19,86	$ 12.909.000,00									0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						17,26	$ 11.219.000,00													0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						16,88	$ 10.972.000,00													0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						10,00	$ 6.500.000,00																	0,90	$ 585.000,00
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.5	$ 650.000,00																								0,90	$ 585.000,00
18	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			18,00	$ 108.000.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00								
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			17,00	$ 102.000.000,00																	1,00	$ 6.000.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			117,73	$ 58.865.000,00													0,58	$ 290.000,00			1,00	$ 500.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			23,30	$ 31.455.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
		OTROS COSTOS																										
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			87,42	$ 131.130.000,00																		
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			20,45	$ 12.270.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00	0,36	$ 216.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			19,97	$ 12.980.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			12,00	$ 6.600.000,00																		
26	1	Veeduria técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			19,00	$ 3.800.000,00																	1,00	$ 200.000,00
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**2634,00**																		
+		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 766.800.500,00**	$	2.085.000,00	$	7.433.500,00	$	11.573.500,00	$	13.373.000,00	$	14.460.000,00	$	8.269.500,00	$	9.436.000,00	$	14.988.000,00	$	22.768.000,00
+		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.485.532.134,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	51.046.860,00	$	68.804.160,00	$	74.356.160,00	$	101.086.960,00
+		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$ 169.993.200,00**																		
+		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$	7.501.200,00	$	25.487.500,00	$	29.627.500,00	$	36.571.800,00	$	54.924.560,00	$	51.046.860,00	$	68.804.160,00	$	74.356.160,00	$	101.086.960,00
+		**IVA (19%)**				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$	1.425.228,00	$	4.842.625,00	$	5.629.225,00	$	6.948.642,00	$	10.435.666,00	$	9.698.903,00	$	13.072.790,00	$	14.127.670,00	$	19.206.522,00
=		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$**	**8.926.428,00**	**$**	**30.330.125,00**	**$**	**35.256.725,00**	**$**	**43.520.442,00**	**$**	**65.360.226,00**	**$**	**60.745.763,00**	**$**	**81.876.950,00**	**$**	**88.483.830,00**	**$**	**120.293.482,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS				ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Abril de 2023 se tenia previsto afectar un valor de $120.293.482 pesos, dandose el cumplimiento de lo programado en lo ejecutado. No obstante el valor total cobrado en el mes difiere a este en razon que en el presente mes se esta efectuando un descuento de un valor acumulado por concepto de aportes a pension de un personal.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así, mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL : UN (1) AUXILIAR DE INTERVENTORIA, UN (1) PROFESIONAL SOCIAL Y DOS (2) INSPECTORES, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoria
Representante Legal Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma:
Nombre: MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-11397 ATL
(Suscribe sesión su consolencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/04/2023 (Día / Mes / Año)

167.000.000,00

AÑO 2023																AÑO 2024															TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	23,30	$ 151.450.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	20,23	$ 101.150.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00					16,26	$ 81.300.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00															8,00	$ 40.000.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00					17,86	$ 53.580.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	18,26	$ 54.780.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	15,90	$ 47.700.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	15,66	$ 54.810.000,00
																															$ 36.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	4,65	$ 31.620.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																									0,66	$ 4.488.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00			3,08	$ 20.944.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00									2,20	$ 14.960.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
		0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																	1,32	$ 8.976.000,00
1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00															8,00	$ 28.000.000,00
1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	15,00	$ 30.000.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	16,00	$ 35.200.000,00
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00							12,90	$ 28.380.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
	$ 48.388.000,00		$ 52.876.000,00		$ 52.876.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.380.000,00		$ 51.652.000,00		$ 48.660.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 40.092.000,00		$ 38.596.000,00		$ 36.192.000,00		$ 28.192.000,00		$ 26.696.000,00		$ 804.775.000,00
	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	$ 114.195.680,0		**$ 124.787.360,0**		**$ 124.787.360,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.256.800,0**		**$ 121.898.720,0**		**$ 114.837.600,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 94.617.120,0**		**$ 91.086.560,0**		**$ 85.413.120,0**		**$ 66.533.120,0**		**$ 63.002.560,0**		**$ 1.899.269.000,0**

AÑO 2023																AÑO 2024															TOTAL	
MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
8,00	$ 1.200.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	12,00	$ 1.800.000,00	14,00	$ 2.100.000,00	13,00	$ 1.950.000,00	10,19	$ 1.528.500,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00	4,00	$ 600.000,00	139,19	$ 20.878.500,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	23,30	$ 130.480.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00							14,00	$ 78.400.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					17,86	$ 11.609.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00					16,26	$ 10.569.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	18,26	$ 11.869.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	15,90	$ 10.335.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00							12,90	$ 8.385.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00			16,79	$ 100.740.000,00
1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							13,00	$ 78.000.000,00
3,00	$ 1.500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 2.000.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	3,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	1,89	$ 945.000,00	53,47	$ 26.735.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	23,30	$ 31.455.000,00
1,00	$ 1.500.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	23,00	$ 34.500.000,00
1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	18,12	$ 10.872.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	17,05	$ 11.082.500,00
				1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	1,00	$ 550.000,00	13,00	$ 7.150.000,00
1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	16,00	$ 3.200.000,00
																															$ 3.134,00
	$ 33.450.000,00		$ 36.050.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.600.000,00		$ 36.900.000,00		$ 36.750.000,00		$ 36.328.500,00		$ 36.000.000,00		$ 34.500.000,00		$ 34.000.000,00		$ 33.700.000,00		$ 21.450.000,00		$ 19.650.000,00		$ 13.295.000,00		$ 586.260.000,00
	$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$ 2.485.532.134,00
																															$ 169.993.200,00
	$ 147.645.680,00		$ 160.837.360,00		$ 161.387.360,00		$ 157.856.800,00		$ 157.856.800,00		$ 158.156.800,00		$ 158.648.720,00		$ 151.166.100,00		$ 130.617.120,00		$ 129.117.120,00		$ 128.617.120,00		$ 124.786.560,00		$ 106.863.120,00		$ 86.183.120,00		$ 76.297.560,00		$ 2.655.525.334,00
	$ 28.052.679,00		$ 30.559.098,00		$ 30.663.598,00		$ 29.992.792,00		$ 29.992.792,00		$ 30.049.792,00		$ 30.143.257,00		$ 28.721.559,00		$ 24.817.253,00		$ 24.532.253,00		$ 24.437.253,00		$ 23.709.446,00		$ 20.303.993,00		$ 16.374.793,00		$ 14.496.536,00		$ 504.549.814,00
	$ 175.698.359,00		**$ 191.396.458,00**		**$ 192.050.958,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 187.849.592,00**		**$ 188.206.592,00**		**$ 188.791.977,00**		**$ 179.887.659,00**		**$ 155.434.373,00**		**$ 153.649.373,00**		**$ 153.054.373,00**		**$ 148.496.006,00**		**$ 127.167.113,00**		**$ 102.557.913,00**		**$ 90.794.096,00**		**$ 3.160.075.148,00**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continuará con la exigencia al contratista de la presentación de los documentos técnicos y administrativos para la ejecución del contrato de obra.
- Se requerirá nuevamente a los funcionarios del municipio adelantar las gestiones ante el INVIAS ò ANI para la obtención del permiso de uso de la vía troncal nacional Puerta de Hierro - municipio de San Pedro.
- Se efectuó seguimiento al programa de obra e inversiones del contrato.
- Los Formatos MEPI que no se presentan en el periodo correspondiente a este informe, no se diligencian por cuanto no aplican.
- Se continuará con el seguimiento y control a la colocación del material de subbase y concretos.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	**REFERENCIA**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-046-2023 12/04/2023	MEMORANDO CIRCULAR	CONSORCIO MR 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022, CONSORCIO LOS MEJORES, CONSORCIO JS RURAL, AURELIO MONTERROSA VILORIA
SRV-SUC-049-2023 17/04/2023	OBSERVACIONES COMPONENTE SOCIAL DEL PROYECTO	VANESA VERGARA LOPEZ R.L CONSORCIO LOS MEJORES

SVR-SUC-046-2023

MEMORANDO CIRCULAR

Sincelejo (Sucre), abril 12 de 2023

Representantes Legales
CONSORCIO MR 2022 - CTO.MSAP-LP-OP-003-2022 – MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO
CONSORCIO COLOMBIA RURAL 2022. CTO.LP-MSM-006-2022 - MUNICIPIO DE SAN MARCOS
CONSORCIO LOS MEJORES - CTO.L-AM-LPS-006-05-22 - MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
CONSORCIO JS RURAL - CTO.MTV-LP-OP-147-2022-MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AURELIO JOSÉ MONTERROZA VILORIA – CTO.70678-OC-015-2022 – MUNICIPIO SAN BENITO ABAD
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTO ENTREGA DOCUMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL DEL PROYECTO

Cordial saludo;

De conformidad con los compromisos estipulados en los contratos de obra por ustedes suscritos con los municipios y para el consecuente seguimiento y control por parte de la interventoría, nos permitimos solicitarles hacer entrega de manera inmediata de la documentación que evidencie y registre todas las actividades del componente social llevadas a cabo hasta la fecha.
Entre los documentos solicitados están entre otros: actas de vecindad, de socialización del proyecto con las comunidades, de conformación de las veedurías comunitarias con su respectiva aprobación por parte de las Personarías Municipales, de reuniones extraordinarias en caso de existir, de actividades con el talento humano del Consorcio.
Dicha documentación deberá ser entregada en medio físico y digital para su respectiva revisión, validación y organización.
De otra parte les informamos que la interventoría cuenta con el profesional social con el cual su par de cada contrato deberá establecer contacto y coordinar las actividades propias del ramo. La dirección de la interventoría a través de éste profesional hará saber los ajustes a tener en cuenta en lo sucesivo y direccionará las actividades consecuentes.

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto - SVR - INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial Sucre INVIAS

Calle 25 A No.12 E – 75 - Sincelejo (Sucre)
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx - Cel. 3212572608 - 3123219473

SRV-SUC-049-2022

Sincelejo (Sucre), abril 18 de 2022

Ingeniera
VANESSA MARGARITA VERGARA LÒPEZ
Representante legal
CONSORCIO LOS MEJORES
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022
"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: REQUERIMIENTOS CONTRATO L-AM-LPS-006-05-22
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Atentamente y con carácter urgente nos permitimos solicitar la entrega de los siguientes documentos:

-Documentación de las **fuentes de materiales (canteras)** a saber; Titulo minero, permiso de explotación, licencia ambiental y demás relativos.

-Resultados de los **ensayos de laboratorio** de: densidades, concretos, comprensión y flexión.

Este oficio **reemplaza en todas sus partes el No.49 del 17 de abril** pasado que se envió por error involuntario.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia:
Ing. Fabio Alejandro Durango Durango - Gestor de Proyecto – SVR -INVIAS
Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial INVIAS-SUCRE

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022		CONSORCIO TERCIARIAS 196	
CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22		CONSORCIO LOS MEJORES 2022	
TITULO:	ANEXO FOTOGRAFICO INFORME MENSUAL	FECHA:	05-may.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

NIVELACIÓN EL TERRENO

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

FORMALETA





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

PAVIMENTO RÍGIDO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22	CONSORCIO LOS MEJORES 2022

TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL	FECHA:	05-may.-23



FOTO No **4**

DESCRIPCIÓN FOTO:

ALISTADO Y COLOCACION DE ACERO

FOTO No **5**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONCRETO HIDRÁULICO





FOTO No **6**

DESCRIPCIÓN FOTO:

CONCRETO HIRÁULICO

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22	CONSORCIO LOS MEJORES 2022		
TITULO:	**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS**	**FECHA:**	05-may.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

REUNION VEEDURIAS

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

VEEDURIA





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

VEEDURIA

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix
- Vibrador de concreto
- regla vibratoria
- llana
- texturizador
- regla
- Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se arregló y enrielo una parte de terreno para continuar con la fundida. Se fundió concreto para el pavimento desde el K1+950 al K1+890 del carril derecho.

Carles Thevening
Residente contratista

Director obra

Residente ~~interventor~~

1. Abril. 2023
Día soleado

Inicio - fin actividades: 6:00 am
5:00 pm

Residente contratista — 1 maestro
Personal contratista — 2 Oficiales
13 ayudantes — Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix
- Vibrador concreto
- regla vibratoria
- llana
- texturizador
- regla
- Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy continuamos con la actividad de fundida. Se siguió con el proceso constructivo del pavimento hidraúlico. Se le ha aplicado antisol a la placa.

Carles Thevening
Residente contratista

Director de obra

~~Residente~~ Interventor

Powered by CamScanner

2· Abril · 2023
Día soleado

Inicio-fin actividades: 6:00 am
5:00 pm

Residente contratista — 1 maestro
Personal contratista — 1 oficiales
13 ayudantes — operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
Cormix · vibrador de concreto · regla vibratoria
·llana · texturizador · regla · herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy comenzamos el lado derecho del carril, se pusieron dos parillas en la losa del inicio. Se siguió con el proceso constructivo para las placas del pavimento.

Carlos Thevenyn
Residente contratista — Director obra — Residente interventor

3 Abril 2023
Día soleado

Inicio-fin actividades: 6:00 am - 5:00 pm

Residente contratista — 1 maestro
Personal contratista — 2 oficiales
13 ayudantes

Herramientas y equipos de trabajo:
·Cormix · Vibrador de concreto · regla vibratoria
·llana · texturizador · regla · Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se alistó y enrieló terreno para fundir desde el K27+120 hasta el K2+090.

Carlos Thevenyn
Residente contratista — Director de obra — Residente interventor

Powered by CamScanner

4 abril 2023
Día soleado

Inicio-fin actividades 6:00 am
4:00 pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes

1 maestro
1 oficiales
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix
- Vibrador de concreto
- regla
- rana
- Carrotanque
- Vibrocompactador
- Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se continuó con el arreglo y emparejado del terreno para poder seguir fundiendo.

Carlos Thevenin
Residente contratista

Director de obra

Residente interventor

5-Abril-2023
Día soleado

Inicio-fin actividades: 6:00 am
5:00 pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes

1 maestro
2 oficiales.
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix
- Vibrador de concreto
- regla vibratoria
- llana
- texturizador
- regla
- Herramientas menores.

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se realizó la fundida de la abscisa K2+120 a la K2+070, se siguió el proceso constructivo permanente para el pavimento hidráulico.

Carlos Thevening
Residente contratista

Director de obra

Residente interventor

Powered by CamScanner

6-Abril-2023 Inicio-fin actividades: 7:00 am
Día soleado. 11:00 am

Residente contratista Maestro
6 ayudantes. 2 oficiales

Herramientas y equipos de trabajo.
•Soldadora •Planta • barra •Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se desencofro y se hicieron las juntas de dilatación.

Carlo Trevening
Residente contratista Director de obra Residente interventor

10-abril-2023 Inicio-fin actividades: 8:00 am
Día soleado 5:00 pm

Residente contratista Maestro
Personal contratista 2 oficiales
13 ayudantes Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo
•Carmix • Vibrador de concreto •regla vibratoria
•llana •texturizador • Herramientas menores.

Actividad realizadas el día de hoy:
Hoy se continuó con la actividad de fundida del carril derecho de la abscisa de K2+070 al K2+020. siguiendo el proceso constructivo del pavimento descrito anteriormente.

Carlos Trevening
Residente contratista Director de obra Residente interventor

Powered by CamScanner

11 abril · 2023
Día lluvioso

Inicio - fin actividades: 6:00 am
3:00 pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
Maestro
2 Oficiales
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
· Carmix · Vibrador de concreto · regla vibratoria · llana
· textonizador · Herramientas menores · Plancha compactadora.

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se alistó terreno y se realizó la actividad de fundida desde la abscisa K2+020 al K2+170 por el carril derecho siguiendo el proceso de construcción del Pavimento.

Carles Theuering
Residente contratista
Director de obra
Residente interventoría

12 · abril · 2023
Día soleado

Inicio - fin actividades: 6:00 am - 5:00 pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
Maestro
2 Oficiales
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
· Carmix · Vibrador de concreto · Regla vibratoria
· Minicargador · Vibrocompactador · Plancha compactadora

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se alistó terreno para la actividad de fundida
Para esto se enrieló y se niveló el terreno.

Carles Theuering
Residente contratista
Director de obra
Residente interventor

Powered by CamScanner

13 · abril · 2023 Inicio-fin actividades: 6:00am - 5:00
Día lluvioso

Residente contratista — Maestro
Personal contratista — 2 oficiales
13 ayudantes — Topografo
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
· Cormix · Minicargador · regla vibratoria · llana
· regla de nivelación · rana compactadora.

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se realizó la actividad de enrrelados y ta de alistar terreno. Además se realizó la fundida del K1+970 al K1+940 por el carril derecho.

Carlos Thevening
Residente contratista — Director obra — Residente interventoría

14 · abril · 2023 Inicio-fin actividades: 6:00am - 5:00
Día lluvioso

Residente contratista — Maestro
Personal contratista — 2 oficiales
13 ayudantes — Topografo
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
Cormix · Minicargador · regla vibratoria · llana
· Regla nivelación · rana compactadores · Herramientas menores.

Actividades realizadas que día de hoy:
El día de hoy se realizó la actividad de fundida por el carril derecho del K1+940 al K1+970.

Powered by CamScanner

Carlos Theuring
Residente contratista Director de obra Residente interventor

15 abril 2023
Día lluvioso
Inicio-fin actividades 6:00am - 5:00pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
operadores maquinaria

Maestro
2 oficiales
Topógrafo

Herramientas y equipos de trabajo:
· Cormix · Minicargador · regla vibratoria · llana
· rana compactadora · Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se realizó la actividad de fundida del K1+910 al K1+870. También se enrrelo del K1+850 al K1+800.

Carlos Theuring
Residente contratista Director obra Residente interventor

17 · abril · 2023
Día lluvioso
Inicio-fin actividades: 6:00am - 5:00pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
Operadores maquinaria

Maestro
20 ficiales
Topografo

Equipos y herramientas de trabajo:
· Rana compactadora · Minicargador · Herramientas menores

Powered by CamScanner

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se arregló terreno y se colocaron los reles parar poder vaciar, con el minicargador Se ponía el tomaterial y el vibrocompactador lo sellaba.

Carlos Tlevening
Residente contratista Director de obras Residente interno

18. abril - 2023
Día soleado

Inicio - fin actividades: 6:00 am 5:00 pm

Residente contratista Maestro
Personal contratista 2 oficiales
13 ayudantes Topografo
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix - regla vibratoria - Vibrador concreto
- Herramientas menores.

Actividades realizadas el día de hoy
Hoy se realizó la actividad de fundida en el K1+910 al K1+830 por el carril izquierdo.

Carlos Tlevening
Residente contratista Director obra Director e interventor

19. abril - 2023
Día lluvioso

Inicio fin actividades: 6:00 am 5:00 pm

Residente contratista Maestro
Personal contratista 2 oficiales
13 ayudantes Topografo
Operadores maquinaria

Powered by CamScanner

Herramientas y equipos de trabajo:
- Carmix
- regla vibratoria
- Vibrador de concreto
- Herramientas menores.

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se continuó con la actividad de fundida desde el K1+850 hasta el K1+800 por el carril derecho.

Carlos Thevening
Residente contratista | Director obra | Residente interventor

20 abril 2023
Día lluvioso
Inicio-fin actividades: 6:00am - 5:00pm

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
Operadores maquinaria
Maestro
2 oficiales
Topografo

Herramientas y equipos de trabajo:
Hoy se utilizo:
- Carmix
- rana compactadora
- Vibrador de concreto
- Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
El día de hoy se continuó con la fundida de la calzada derecha.

Carlos Thevening
Residente contratista | Director obra | Residente interventor

21 abril 2023
Día nublado
Inicio fin actividades

Residente contratista
Personal contratista
13 ayudantes
Operadores maquinaria
Maestro
2 oficiales
Topografo

Powered by CamScanner

Herramientas y equipos de trabajo
· Rana compactadora · Vibrocompactador · carrotanque

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se arregló terreno y se enrieló desde la abscisa K1+850 al K1+800 del canal izquierda.

Carlos Thevenny
Residente contratista Director obra Residente interventor

22 abril 2023 Inicio-fin actividades: 6:00 am 4:00 pm
Día soleado

Residente contratista 2 oficiales
13 ayudantes Maestro
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
-Carmix · regla vibratoria · vibrador de concreto
-Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se realizó la fundida del terreno arreglado el día anterior.

Carlos Thevenny
Residente contratista Director obra Residente interventor

24 abril 2023 Inicio-fin actividades: 6:00 am - 4:00
Día lluvioso

Residente contratista Maestro
13 ayudantes 2 oficiales
Operadores maquinaria

Powered by CamScanner

Equipos y herramientas de trabajo.
Cemmix · regla vibratoria · vibrador concreto

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se continuó con la actividad de fundida del K1+800 al K1+750, en donde se hizo el embotellamiento ya que el ancho de la vía pasaba de 6m a 5.5m.

Carlos Thevening
Residente contratista | Director de obra | Residente interventor

25 abril 2023
Día nublado

Residente contratista — Maestro
12 ayudantes — 2 oficiales

Equipos y herramientas de trabajo:
Cemmix | regla vibratoria | Vibrador concreto | Herramientas menores

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se fundió la parte izquierda de los carriles, desde el K1+800 al K1+750.

Carlos Thevening
Residente contratista | Director obra | Residente interventor

26 abril 2023 — Inicio-fin actividades: 6:00 am 4:00 pm
Día soleado

Residente contratista — Maestro
12 ayudantes — 2 oficiales

Herramientas y equipos:
Cemmix | regla vibratoria | Vibrador de concreto

Powered by CamScanner

0

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se fundió del K1+750 al K1+700 por el Carril izquierdo pero con la sección de 5.5m

Carlos Thevening
Residente contratista Director obra Residente interventor

27 abril 2023
Día lluvioso

Inicio-fin actividades: 6:00 a.m 4:00 p.m

Residente Contratista Maestro
12 ayudantes 2 oficiales
Operadores Maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo:
Camión Regla vibratoria Vibrador concreto.

Actividades realizadas el dia de hoy:
Hoy se realizó la fundida del K1+750 al K1+725 debido a que las lluvias interrumpieron la actividad.

Carlos Thevening
Residente contratista Director obra Residente interventor

28 abril 2023
Dia nublado

Inicio fin actividades: 6:00 am 4:00 pm

Residente contratista Maestro
12 ayudantes 2 oficiales
Operadores maquinaria Topografo

Herramientas y equipos de trabajo
- Minicargador - vibrocompactador - rieles - rana compactadora

Powered by CamScanner

Actividades realizadas el día de hoy
Hoy se preparó terreno para poder fundir al siguiente día, ya que por las lluvias la subbase tuvo detenores.

Carlos Herrera
Residente contratista | Director obra | Residente interventor

29 abril 2023 — Inicio-fin actividades: 6:00am 2:00pm
Día soleado

Residente contratista — Maestro
12 ayudantes — 20 oficiales
Operadores maquinaria

Herramientas y equipos de trabajo
Carmix — regla vibratorio — vibradores de concreto

Actividades realizadas el día de hoy:
Hoy se fundió desde el k1+720 al k1+650 por el carril izquierdo.

Carlos Herrera
Residente contratista | Director de obra | Residente interventor

Powered by CamScanner